



La Cooperativa de transportadores del Huila "COOTRANSHUILA LTDA", dedicada a la prestación de servicio de transporte público, terrestre, encomiendas y suministro de combustibles, Consiente de la importancia del bienestar del talento Humano como eje para el desarrollo de su misión considera como uno de sus propósitos fundamentales el compromiso con la calidad en el servicio, la implementación del Sistema de gestión integral, la protección y promoción de la salud, el bienestar y la seguridad de sus trabajadores, procurando la integridad física, mediante la identificación de los peligros y la evaluación y control de riesgos que pueden generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños a la propiedad y el medio ambiente a través del mejoramiento continuo de los procesos.

Por ello se compromete a garantizar condiciones seguras de trabajo ambientalmente aceptables, fomentar el uso de prácticas saludables, brindar formación y entrenamiento, fortalecer las competencias, generar compromiso social con los asociados, trabajadores, contratistas y demás grupos de interés, actuando con transparencia y ética enmarcados bajo la premisa del amor a la familia, el fomento de la cultura preventiva y el autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo, al control del ausentismo, prevención del acoso laboral, preparación para emergencias y a la protección del medio ambiente y el compromiso con la vida.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables acuerdos cooperativos, especificaciones de los clientes y otros requisitos que suscriba la organización en pro de obtener los mejores beneficios de productividad y eficiencia a través del mejoramiento continuo de sistema de gestión Integral, vinculando a las partes interesadas, destinando los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la gestión de la seguridad, salud y el medio ambiente.

Todos los funcionarios, asociados y demás grupos de interés tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.









Somos una empresa del sector cooperativo líder en el servicio del transporte masivo terrestre nacional, trabajamos con mística y en equipo para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes prestando servicios con seguridad, cumplimiento y calidad para beneficio de los asociados, funcionarios, proveedores y sociedad en general, teniendo en cuenta la responsabilidad social que tenemos con cada uno de ellos para hacer que nuestra organización este acorde a los requerimientos mínimos exigidos para una sana convivencia.

VISION

Proyectar internacionalmente al área andina nuestros servicios, sin descuidar nuestro liderazgo nacional en el sector transportador, destacándonos por la excelencia en el servicio y a la vez entregando resultados positivos a nuestros asociados y grupos de interés definidos en el programa de responsabilidad social. De esta manera conseguiremos esta meta con la mejor gestión humana, siendo modelo de eficiencia y solidez.



COOTRANSHUILA LTDA promueve y fomenta actividades de capacitación y sensibilización encaminada en informar y prevenir consumo de alcohol, drogas, tabaco y sustancias psicoactivas y prohíbe la posesión, uso y comercialización de alcohol, drogas, sustancias psicoactivas, tabaco o cigarrillo en sus instalaciones y vehículos, así como presentarse a laborar bajo los efectos de alcohol, drogas y/o sustancias psicoactivas.

Es responsabilidad de todos los empleados, contratistas y subcontratistas someterse a exámenes de detención de alcohol, drogas y/o sustancias psicoactivas, y de no consumir cigarrillo o tabaco para garantizar un ambiente sano y seguro de trabajo.







CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES

LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO
CARLOS ENRIQUE TRUJILLO INCHIMA
JOSE GABRIEL BELTRAN MOLINA
JORGE GORDILLO MARTINEZ
NELSON CHACON CUELLAR
CONSTANTINO CUELLAR SANTANILLA
JAIRO PERALTA GOMEZ

SUPLENTES

NIXON LEANDRO PIÑARTE HECTOR ANGEL CUELLAR MENESES ALBA LUCIA MOTTA LISCANO HECTOR JULIO RENDON CABRERA JOSE FARID PAKER

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

HECTOR RODRIGO HUERTAS BASTIDAS GUILLERMO LEON QUINTERO RIVERA RENE PERDOMO EPIA

SUPLENTES

ARMANDO PUERTO POLANCO GREGORIO RODRIGUEZ GONZALEZ ORFILIO BUENDIA OLARTE

COMITÉ DE APELACIONES

PRINCIPALES

GUSTAVO HURTADO OLARTE LUZ MILA RIOS GUTIERREZ JOSE JAIR QUIMBAYO

SUPLENTES

OSCAR CERON ZARATE
GILBERTO RINCON MARTINEZ
FELIX MARIA ROJAS QUINTERO

REVISOR FISCAL

PRINCIPALES

ALEXANDER CASTAÑEDA SAENZ C.C. 7.686.468 de Neiva T.P 105535-T de la J.C.C

SUPLENTES

CARLOS ALBERTO BOHORQUEZ MARTINEZ C.C. 12.120.439 de Neiva T.P 95567-T de la J.C.C

GERENTE GENERAL

MARINO CASTRO CARVAJAL









- 1.- Himnos Nacional, Huila y Cooperativismo.
- 2.- Apertura de la Asamblea por parte del señor Constantino Cuéllar Santanilla, presidente del Consejo de Administración.
- 3.- Llamada a lista y verificación del quórum.
- 4.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 5.- Nombramiento de las comisiones:
- a). Para Estudiar y aprobar el Acta de la Asamblea.
- b). Escrutadora.
- 6.- Elección del presidente y vicepresidente para presidir la 87ª Asamblea General Ordinaria Electiva de Asociados.
- 7.- Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- 8.- Lectura de informes:
- a). Informe de gestión año 2018 del Consejo de Administración y Gerente General.
- b). Revisoría Fiscal.
- c). Junta de Vigilancia.
- 9.- Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.
- 10.- Aprobación de distribución de excedentes del año 2018
- 11.- Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones.
- 12.- Elección del Revisor Fiscal y su respectivo suplente y asignación de los honorarios.
- 13.- Proposiciones y varios.

Almuerzo ofrecido por la empresa a sus asociados.







PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA 87° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ELECTIVA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LTDA, A EFECTUARSE HOY 14 DE MARZO DE 2019, EN EL CLUB COMFAMILIAR LOS LAGOS.

- 1. La Asamblea será instalada por el presidente del Consejo de Administración, quien a su vez verificado el quórum y aprobado el orden del día, pondrá a consideración el proyecto de reglamento interno de la Asamblea; el quórum será aprobado mediante informe que presente la Junta de Vigilancia con base al control de entrada al recinto.
- 2. La Asamblea elegirá un presidente y un vicepresidente bajo cuya dirección se desarrollará la reunión. Como secretaria actuará la misma de la Cooperativa.
- 3. El Presidente de la Asamblea designará del seno de esta a tres asociados para que revisen en su nombre el Acta General de la reunión y si la encuentran ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado le impartan aprobación y la firmen conjuntamente con el presidente y secretaria de la Asamblea.
- 4. El quórum estará constituido por el 50% de los asociados hábiles, pero si pasada una hora (Ley 79 de 1988) no ocurre dicho número, la Asamblea podrá deliberar con el quórum del 10% de los asociados hábiles. Las decisiones se tomarán por regla general por mayoría absoluta con excepción de la reforma de Estatutos que requiere el voto a favor de por lo menos 2/3 partes de los asistentes.
- 5. Todo asociado que desee hacer uso de la palabra deberá solicitarla a la Presidencia alzando la mano, expresando su nombre y con la respectiva credencial.
- 6. Cada asociado podrá intervenir hasta dos veces sobre el mismo asunto, con tiempo máximo de tres minutos en cada intervención. El termino de duración de las intervenciones podrá ampliarse si así lo estima la Asamblea, para lo cual la Presidencia fijará un nuevo tiempo prudencial; las intervenciones de los asociados deberán ceñirse al tema que se discute.
- 7. La elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones para el periodo correspondiente, se hará mediante la presentación e inscripción de una plancha única concertada entre todos los asociados y se aprobará por mayoría simple. Cada asociado hábil presente en la Asamblea tendrá derecho a un solo voto y no podrá representar a otro asociado por expresa prohibición de la Ley 79 de 1988.







- 8. La elección del Revisor Fiscal y su suplente para el periodo correspondiente se hará mediante la presentación e inscripción ante la Asamblea de su hoja de vida y se aprobará por mayoría simple. De igual forma se asignará los Honorarios. Cada asociado hábil presente en la Asamblea tendrá derecho a un solo voto y no podrá representar a otro asociado por expresa prohibición de la Ley 79 de 1988.
- 9. Ningún asociado podrá introducir al recinto donde se realizará la Asamblea, bebidas embriagantes, ni ingresar en estado de embriaguez, como tampoco utilizar lenguajes inapropiados, lo cual será motivo de expulsión de la Asamblea sin perjuicio de las sanciones estatutarias que se puedan aplicar, inclusive la exclusión como asociado de COOTRANSHUILA LTDA, si así lo amerita la gravedad de la falta.
- 10.Las proposiciones y recomendaciones deberán ser presentadas por escrito a la mesa directiva, suscritas por lo menos por tres asociados, para que de acuerdo al orden de presentación sean sometidas a consideración de la Asamblea.
- 11. Quien se retire de la Asamblea una vez contestado a lista sin causa justificada, será sancionado de conformidad con los Estatutos de la Cooperativa.









PRESENTADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACION Y EL GERENTE GENERAL A LA 87ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ELECTIVA DE ASOCIADOS

Señores Asamblea General de Asociados de Cootranshuila Ltda.

El Consejo de Administración y la Gerencia General les brinda la más cordial bienvenida a nuestra 87ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ELECTIVA DE ASOCIADOS.

Evento que nos da la oportunidad de compartir y conocer la situación real de nuestra empresa, la cual año tras año va en crecimiento continuo tanto económico como social, convirtiéndose en una de las más importantes de la región.



Una gran problemática que se está presentado para el transporte en Colombia y especialmente en el sur del país en el año 2018, son los incumplimientos en el desarrollo de las obras viales y la reactivación de las vías 4G (Corredor Bogotá – Neiva – Mocoa) principalmente en el sector conocido como Pericongo y la entrada a la ciudad de Florencia dando lugar a altos incrementos en

la Canasta del transporte (Tiempo y costos) y detrimentos financieros para las empresas de transporte que transitan por dicha infraestructura vial. Para lo cual esperamos seguir confiando en la Vicepresidencia y el Ministerio de Transporte quienes lanzaron una nueva política que regirá para los megaproyectos de infraestructura, creando un comité intersectorial que priorice los temas transversales que tienen "embotellados" algunos de los proyectos 4G, especialmente los que tienen que ver con tratamiento de predios, plazos legales, servicios públicos, temas de orden público, así como problemas sociales, ambientales y de comunidad; y por otro, se presentará la plataforma tecnológica Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI) para que los ciudadanos puedan hacer seguimiento de las obras en las regiones.











Por otro lado, las cifras por parte del DANE, muestran que el Producto Interno Bruto "PIB" colombiano durante el segundo trimestre de este año, creció 2,8% respecto al mismo periodo del 2017 que en ese momento creció 1,7%, es el dato más alto en todo el año corrido. Lo cual lleva a pensar que la economía efectivamente está en una etapa de recuperación y de retorno a un dinamismo positivo. Cuando uno ve los sectores realmente todos crecieron. especialmente actividades profesionales, científicas y técnicas, agricultura, transporte administración pública; únicos los que tuvieron un decrecimiento fuerte fue explotación de minas y canteras y construcción. El panorama es positivo para los transportadores en sus ingresos y los usuarios que utilizan el servicio de transporte por carretera.

"El control de la inflación y el mejoramiento en el salario real de los colombianos, lo mismo que los descuentos y audaces propuestas de marketing que adelantan todos los transportadores, comerciantes, grandes y chicos, explican la reanimación de la actividad mercantil". (Fuente Revista Dinero dic. 2018).



Un factor importante que suma en el desarrollo de nuestra actividad transportadora es el Proceso de Paz, que debe continuar sin ningún tropiezo dada las circunstancias que se han presentado desde Agosto de 2018, con el cambio del Nuevo Gobierno que debe estimular, fomentar y consolidar todas las actividades y/o programas que defina la Paz en Colombia, en beneficio de las Instituciones, Gremios, Empresas y en fin todos los Colombianos especialmente en las regiones que han sufrido por este conflicto.

Así mismo, Neiva viene sufriendo grandes impactos a nivel económico por factores como la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial mal planeada como también la informalidad e ilegalidad, que no son controladas por el Gobierno Municipal y perjudican enormemente la actividad del transporte y el comercio a la vez. Para Cootranshuila Ltda la construcción de los Intercambiadores viales de la Universidad Surcolombiana **USCO**, la avenida la Toma, La calle 4 y la carrera 7 siguen ocasionando altos detrimentos en las finanzas y la comercialización de nuestros servicios. los cuales impactaron enormemente en los estados financieros de la cooperativa. Esperamos que la implementación del Sistema Estratégico Publico de transporte SEPT en Neiva se consolide para el año 2019 con la unión de las cinco Empresas de transporte legalmente habilitadas y con el compromiso del Gobierno municipal en atender todas las sugerencias plasmadas y los inconformismos presentados por la falta de control de la informalidad (mototaxismo), al ser competencia desleal.









En cumplimiento de los deberes legales y estatutarios presentamos a la Honorable Asamblea General de Asociados el informe de gestión de las actividades realizadas durante el año 2018 para su respectivo análisis, en el cual están consignadas las actividades administrativas y operativas que visualizan el desempeño, la evolución y las metas proyectadas y cumplidas.

Hemos desarrollado la gestión administrativa con el apoyo de cada uno de los entes administrativos y operativo, enfocados en las políticas trazadas por la Asamblea General con el fin de lograr los objetivos y programas proyectados relacionados a continuación:





Cootranshuila Ltda. Implementando el plan de reposición y renovación del parque automotor ha vinculado aproximadamente 15 unidades mejorando la edad del parque automotor. De la misma forma invitamos a los asociados que deseen participar en dicho programa a solicitar la reglamentación y los beneficios ofrecidos para que mejoren las condiciones en las cuales están prestando el servicio público de transporte de pasajeros que continuamente los usuarios y el mercado exige para ser más competitivos y mejorar la rentabilidad de su negocio.

En el año 2018 se aprobaron en todas las modalidades un total de tres (3) créditos que ascienden a la suma \$275.540.000.

Otro de los beneficios que brinda la Cooperativa a sus Asociados con el fin de asegurar y proteger su patrimonio es el "Fondo de Auxilio Mutuo de Asociados" que ofrece ayuda solidaria y económica a los vehículos que se encuentran vinculados y que sufren siniestros en vía.

Durante el año 2018 fueron favorecidos 168 asociados por valor de (\$610.648.355), por concepto de indemnizaciones y servicio de grúa.







CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
INDEMIZACIONES	37	512,894,705
SERV. DE GRUAS	131	97,153,650
TOTAL	168	610.648.355

De la misma manera se informa que el recaudo para el año 2018 fue la suma (\$752.588.586).

EDS



Las ventas de insumos en el año 2018 fueron de \$12.138 millones de pesos, que corresponden a un 69% en combustible y un 3.36% en aceites y accesorios.

A continuación, realizamos comparativo en productos con el fin de concientizar a todos nuestros asociados para que utilicen los servicios de suministro de combustible, cambio de aceite, compra de filtros, entre otros, así:

PRODUCTO	EDS PRINCIPAL
CORRIENTE	408.548
EXTRA	25.889
ACPM	1.039.422
TOTALES GALONES	1.473.859





La gerencia de la Cooperativa en vista de los análisis financieros de las ventas en la EDS principal en donde se evidencia la disminución en ventas ocasionado por la construcción del intercambiador vial de la USCO, presentó ante el Honorable Consejo de Administración alternativas de activar planes de contingencia y mitigar el impacto financiero. La opción mas acorde y benéfica para la Cooperativa fue la adquisición de una EDS, la cual además de solucionar la pérdida del ingreso permitió la disminución del tiempo al tener una Estación más cerca a la vía de acceso principal (avenida circunvalar). Razón por la cual se compró la EDS ubicada en la avenida La Toma con carrera 1G de la ciudad de Neiva.





A continuación, se detalla el comparativo de ventas de combustible de galones en las dos EDS:

EDS	VAL	OR COMBUSTIBLE	%
EDS PRINCIPAL	\$	12.138.270.042	69%
EDS LA TOMA	\$	5.353.917.556	31%
TOTAL VENTA COMBUSTIBLE 2018	\$	17.492.187.597	100%

En resumen, las EDS Cootranshuila en Neiva tienen un consolidado en ventas así:

VENTAS COMBUSTIBLES EN EL 2018			
PRODUCTO	EDS PRINCIPAL	EDS TOMA	TOTAL
CORRIENTE	408,548	73,521	482,070
EXTRA	25,889	0	25,889
ACPM	1,039,422	557,135	1,596,557
TOTALES GALONES	1,473,859	630,656	2,104,515



Otra de las estrategias por parte de la Gerencia y el Consejo de Administración fue la compra de un carro tanque que permitirá la reducción en el costo del transporte de combustible desde la planta de abastecimiento hasta cada una de las EDS (Principal, La Toma e Inversiones del sur)

Esta compra está fundamentada por un estudio de factibilidad que determino la viabilidad de la adquisición de un automotor marca Hino, modelo 2020 que próximamente entra en funcionamiento tanto para la cooperativa como para terceros que soliciten el servicio de suministro de transporte de combustible.







Con el objeto de establecer los criterios y condiciones para la entrega del porcentaje de los recursos procedentes de excedentes Cooperativos por parte de COOTRANSHUILA LTDA, y atendiendo lo establecido en los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19-4 del Estatuto Tributario, modificado mediante el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 y la Circular Externa No. 26 de fecha 17 de julio de 2018 expedida por el Ministerio de Educación Nacional se suscribió el día 26 de diciembre de 2018 convenio con la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIA, por la suma de \$31.172.000, correspondiente a los excedentes del año 2017, asignados para el Fondo de Educación. Su destinación será para financiar el consultorio contable de la Facultad de Economía y Administración de dicha universidad.









Cootranshuila Ltda junto con sus asociados realizo una inversion cuantiosa de más de SFIS MIL MILLONES DE PESOS en la renovacion del parque automotor para lo cual ingresaron cuatro vehiculo en la modalidad DOBLE YO y un vehiculo en la modalidad VIP con dispositivo de personas con movilidad reducida, modernizando aun mas nuestra flota de transporte y priorizando el servicio de lujo para nuestros usuarios y de esta forma seguir cautivando el mercado del transporte. La confianza depositada en la en la parte operativa generó gran competitividad v servicio en todas las modalidades. excelentes resultados presentando ingresos tanto para los asociados como para la Cooperativa; dicha modernizacion agrego grandes valores que garantizan el bienestar, eficiencia y eficacia en el servicio del transporte de pasajeros por carretera.







Adicionalmente se efectuo un estudio de la estructuracion tarifaria tanto en Carretra como en la modalidad Urbana, ajustando los costos de la canasta del transporte los indicadores **Financieros** con mercado. Esperando que el porcentaje mas representativo en el insumo (combustible) no continue incrementandose, situacion que depende de las politicas del Ministerio de Minas y Energia de la Nacion y de los costos del petroleo. Adicionalmente los gremios y empresas de transporte solicitaron al Gobierno nacional la evaluación de las politicas del costo de combustible (gasolina. ACPM, etc) para garantizar que los mismos reduzcan su costo y volver aún mas competitivo el sector transporte en Colombia.

Del mismo modo, se efectuo la gestion ante la Superintendencia de Puertos y Transporte acerca de las Invetigaciones Administrativas iniciadas a la Cooperativa por incumplimiento a la normatividad colombiana y por ende sus correspondiste fallos debido a dichas multas que equivalen a más o menos 700 S.M.M.LV.

En resumen, la cooperativa continúa con la modernización del parque automotor vinculado en todas sus modalidades. A continuación, describimos la composición vehicular actual:



PARQUE AUTOMOTOR COOTRANSHUILA LTDA EDAD PROMEDIO

MODALIDAD	NUMERO DE UNIDADES	AÑOS
DOBLE PISO	11	2,36
PLATINO EXPRESS	18	5,00
VIP	27	5,78
MICROBUS ESPECIAL	2	6,50
CAMIONETA STATION WAGON	22	7,36
PLATINO PLUS	19	9,37
PLATINO JET	64	9,67
URBANOS	109	10,53
CAMIONETAS MIXTA	101	12,32
BUS ESPECIAL	17	12,53
BUSETA ESPECIAL	1	13,00
CAMIONEAT D/C ESPECIAL	7	4,29
AUTOMOVILES	3	14,00
FURGON	21	24,29
CAMPEROS	3	43,67
MIXTO	74	50.05



La Gerencia y el Consejo de Administración invitan a todos nuestros asociados a que hagan uso de la estrategia de renovación y reposición del parque automotor con todas las ventajas que brinda la Cooperativa. El mejoramiento de la flota de transporte brinda a los usuarios mayor seguridad, comodidad y presentación de la Cooperativa logrando la captación de nuevos clientes y la permanencia del mercado captado. Para el caso de renovación los vehículos deben ser menores o iguales a cinco (5) años de vida útil y la reposición de vehículos cero Kilómetros.



COOTRANSHUILA, continúa con la meta



de unificar sus servicios con las empresas de transporte en la modalidad urbana, dicha unificación mejorará el desempeño y competitividad en el mercado de la ciudad de Neiva. Partiendo de esta operación, la Alcaldía Municipal viene adelantado la inversión en la infraestructura vial en el Municipio para poder implementar este sistema de rutas predispuestas. Esta construcción y mantenimiento de vías perjudico enormemente la producción de pasajeros y por ende los ingresos de la modalidad urbana al aumentar sobretiempos y altos costos en la operación.





Seguimos exigiendo al Gobierno nacional, departamental y Municipal el control a la informalidad e ilegalidad en el sector, para lo cual deben establecer políticas claras y un pie de fuerza que controle esta anormalidad en el sector transporte.













Dando continuidad a la estrategia de acercamiento a todos los niveles de la organización, estamos creando una política de servicio al cliente basados en un ser humilde, comprometido y constante, siendo estos los lineamientos dados por la Gerencia.

Teniendo en cuenta estas premisas se realizaron diferentes capacitaciones a todos los niveles de la organización, concientizando la importancia y los beneficios de constituir una política clara fundamentada en el buen Servicio y la excelente atención al Cliente.



Seguimos consolidando el acuerdo de la Formalización Laboral suscrito con el Ministerio de Trabajo, el cual culmina en diciembre del 2019. Es de resaltar que a la fecha se cuenta con 264 conductores vinculados mediante contrato laboral, alcanzando un 73% de la meta que son 360 conductores. Esperamos cumplir tal fin con la ayuda de todos y cada uno de los asociados de la Cooperativa.

El ambiente laboral como fundamento de toda organización ha sido un pilar fundamental para que Cootranshuila siga creciendo, agradecemos inmensamente a todos y cada uno de los integrantes del Consejo de Administración y sus diferentes comités ya que han sido parte fundamental en el crecimiento laboral y profesional de la organización, gracias a las ideas y aportes individuales que han puesto en marcha todos los objetivos trazados por los directivos para un crecimiento colectivo y basados en los conceptos cooperativos.







Teniendo en cuenta la importancia del bienestar, la seguridad y la salud de todo el componente humano de la Cooperativa, se hizo necesario seguir con la misión y visión como uno de los propósitos fundamentales para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, bajo los estándares ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y OSHAS 18001 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, garantizando el compromiso y la responsabilidad social en la prestación del servicio del transporte.

De esta manera se da el respectivo cumplimiento a la normatividad nacional vigente, fortaleciendo a toda la organización en términos de competitividad a nivel nacional e internacional en el desarrollo de las actividades de transporte de pasajeros y suministro de combustible.

Para ello se ha venido desarrollando el programa de formación y entrenamiento dirigido a todos los trabajadores de la cooperativa independientemente de su contratación, en temas como: Atención al cliente, relaciones laborales, Manejo defensivo, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Jornada de bienestar laboral. Medio Ambiente. normatividad de transporte de pasajeros y Mercancías peligrosas. A partir de estas capacitaciones se identificaron, valoraron y evaluaron los riesgos asociados a la actividad del transporte y del suministro de combustible, con la colaboración de proveedores estratégicos como la ARL, AFP, SENA, Invertej, Policía Nacional y de Transportes. Logrando la certificación del 60% del talento humano de la Cooperativa.





La responsabilidad social empresarial (RSE) o inversión socialmente responsable, se define como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido. Basado en esta premisa Cootranshuila Ltda, aplica la responsabilidad social en transmitir a todos los colaboradores y asociados inversiones de carácter económico, social y ambiental como:

- * Entrega a cada asociado de un detalle Sampedrino, como también se compartió con los asociados, conductores, empleados y consignatarios un plato de lechona en la ciudad de Neiva y Pitalito.
- En el mes de diciembre celebramos en los diferentes municipios la fiesta de navidad de los hijos (as) de conductores, empleados, auxiliares y consignatarios de todas las modalidades. A cada niño (a) se le entregó un regalo, recreación con payasos, tarde de piscina, premios, sorpresas, refrigerios tanto para los niños (as) como para su acompañante.











* Igualmente se realizó actividad navideña con los asociados de todas las modalidades, donde se les ofreció un desayuno y se les hizo entrega de una ancheta.







- * Cootranshuila adquirió seguros de vida para asociados y empleados por la suma de \$68.124.475, valores a cargo del fondo de Solidaridad y Bienestar Social. A través de este beneficio los familiares debidamente autorizados reclamaron la suma de \$122 millones por fallecimiento de asociados.
- * Cootranshuila exoneró el valor de \$56.322.493 por concepto de administración a asociados cuyos vehículos no trabajaron por periodos largos debido a diversos daños.
- * Se realizaron convenios de cooperación en tarifas de transporte de pasajeros con la Universidad Surcolombiana, Previred, Uniminuto y Comfamiliar del Huila.
- * Cootranshuila generó los siguientes resultados en beneficio de los asociados que a continuación describimos y comparamos con el año inmediatamente anterior:



CONCEPTO	2017	2018	%
AUXILIOS FONDO SOLIDARIDAD	5,023,970	6,100,000	21.42%
SEGUROS DE VIDA Y OLIVOS	88,051,651	68,124,475	-22.63%
GASTOS ASAMBLEA	151,050,000	146,500,000	-3.01%
BONOS ESCOLARES PARA TRANSPORTE URBANO	112,997,739	50,072,448	-55.69%
ACTIVIDADES ASOCIADOS Y EMPLEADOS	109,919,221	105,200,072	-4.29%
AUXILO EDUCATIVOS	77,250,000	0.00	-100,00%
CONVENIO USCO Y DIAN	0.00	82,385,000	100.00%
TOTAL USOS FONDOS SOCIALES	544,292,581	458,381,995	-15.78%

* Otra parte fundamental es el mejoramiento de la captación de usuarios de transporte, por lo cual se realizado la inversión e Inauguración de las Taquillas del Terminal de Transportes de Melgar, el cual conecta el mercado turístico de esta zona con las rutas autorizadas a Cootranshuila.





* Con el fin de brindar a nuestros clientes y colaboradores unas instalaciones adecuadas y acordes al servicio se remodelaron las taquillas a nivel nacional entre las cuales están: Neiva, Florencia, Pitalito, Garzón. Así mismo se cambiaron las sedes de Carga y Encomiendas y Mixtos.













En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 me permito informar que la cooperativa ha cumplido durante el año 2013, con su obligación de liquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, que los datos que se incorporan en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinando correctamente las bases de cotización.

Igualmente se implementó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, mediante la planilla única integrada de liquidación de aportes, en cumplimiento al Decreto 1931 de 2006, emanado por el Ministerio de la Protección Social.

Que son correctos los datos sobre afiliados al sistema que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados, que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema.

Además, la Cooperativa ha cumplido con las siguientes exigencias legales:

a.- Licencia de software: El software utilizado por los equipos de computación se encuentra debidamente licenciados, el servicio de internet fue contratado con telefónicas y pagado en forma oportuna.

- Dirección b.de **Impuestos** Aduanas Nacionales: La cooperativa COOTRANSHUILA **LTDA** ha dado cumplimiento al pago de los impuestos recaudados por concepto de retención en la fuente, presentó las declaraciones de renta y demás requerimientos solicitados. A la fecha la empresa se encuentra a paz y salvo con la DIAN.
- **c.- Superintendencia de Puertos y Transportes:** La cooperativa esta al día con la Superintendencia de Puertos y Transporte en el pago de la tasa de contribución.
- d.-Aportes Parafiscales: COOTRANSHUILA LTDA, pago los aportes parafiscales con base en las nominas de los funcionarios y a la fecha se encuentra a paz y salvo con el Sena, Comfamiliar y el ICBF. En la actualidad la empresa se encuentra patrocinando cinco aprendices del Sena.
- e. Impuestos Locales: La cooperativa pago en forma oportuna y en cada una de sus sedes las retenciones del impuesto de Industria y Comercio.
- f. Servicios Públicos: a cada una de las entidades que prestan los servicios públicos se le ha cancelado las facturas mensuales encontrándonos por lo tanto a paz y salvo.
- g.- Protección de los bienes de la entidad: La administración cumpliendo una de sus obligaciones que es la de salvaguardar cada uno de los bienes que posee la Cooperativa ha suscrito pólizas de seguros con entidades legalmente constituidas en Colombia y de gran solvencia, las cuales amparan los principales riesgos tales como: Incendio, terremoto, hurto, responsabilidad civil, de manejo tanto para funcionarios como directivos entre otros.









Teniendo en cuenta la complejidad y las repercusiones jurídicas derivadas de los accidentes de tránsito, máxime cuando la actividad del transporte de personas se encuentra catalogada por nuestra legislación como una actividad de alto riesgo, por ende, durante el año 2018 continuamos adelantando diferentes campañas educativas tendientes a capacitar al personal de conductores en sus diferentes modalidades e igualmente intensificamos las revisiones técnico-mecánicas conforme a las exigencias normativas ordenadas por el Ministerio de Transporte, con el propósito de verificar que el parque automotor vinculado a nuestra empresa cumpla con los estándares de seguridad y confort para optimizar los servicios a nuestros clientes.

En cuanto a la siniestralidad acontecida durante el año 2018, nos deja un balance de 45 accidentes de tránsito, con un total de 95 personas lesionadas y lamentablemente la pérdida de 6 vidas humanas, situación que conllevó a la iniciación de las investigaciones penales a cargo de la Fiscalía General de la Nación por los presuntos delitos de Homicidio y Lesiones Personales Culposas iniciadas en contra de los conductores implicados en dichos acontecimientos. Sin embargo, pese al alto número de accidentes con víctimas, de manera oportuna se logró la conciliación de 20 de esos casos, obteniendo el desistimiento de 48 personas lesionadas, razón por la cual, queremos resaltar la valiosa colaboración en este sentido por parte de los asociados propietarios de los vehículos involucrados por diversas circunstancias en los accidentes de tránsito ya que tuvieron la disposición para contribuir en lograr oportunamente a través del mecanismo de la conciliación arreglar con las víctimas y sus familiares y de esta manera evitar la incertidumbre y el desgaste propio de un proceso judicial.

También el Departamento Jurídico atendió de manera oportuna y eficiente 5 demandas de responsabilidad civil contractual y extracontractual y 1 de carácter laboral, cuyas pretensiones en su acumulado ascendieron a la suma de \$1.059 millones.

De la misma manera, la Cooperativa fue objeto de 8 demandas por la vía de Tutela, las cuales fueron resueltas a favor, ya que logramos probar que la actuación de la Cooperativa cumplió los lineamientos de orden Constitucional y Legal y en ningún momento vulneró los Derechos Fundamentales de los accionantes, las Tutelas fueron las siguientes:







ACCIONANTES	JUZGADOS
1. LUCIO RODRIGUEZ MORA	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA
2. LUCIO RODRIGUEZ MORA	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL ADOLECENTES CONTROL DE GARANTIAS DE NEIVA
3. LUCIO RODRIGUEZ MORA	JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA
4. LUCIO RODRIGUEZ MORA	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA
5. LUCIO RODRIGUEZ MORA	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIA DE NEIVA
6. RAMON YOVANY TOVAR ROA	JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA
7. ALEXANDER CAMACHO SCARPETTA	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE GARZON
8. CARLOS ANDRES RIVERA	JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Cabe precisar, que el señor Lucio Rodríguez Mora, promovió a través de su apoderado judicial 5 acciones Constitucionales, las cuales como se indicó por parte de los Jueces, las Tutelas radicadas por dicho accionante tenía como origen la misma petición (7 de marzo de 2018) con el mismo fin y entre las mismas partes, es decir existía identidad de causa o hechos, identidad de objeto o pretensión, y a pesar de ello presentó el mismo contenido de las Tutelas ante distintos Juzgados, lo cual era improcedente. Finalmente, de manera acertada los diferentes Jueces que conocieron del asunto no concedieron lo peticionado por el señor Lucio Rodríguez Mora en las acciones de Tutela interpuestas y a su vez, acogieron plenamente los argumentos jurídicos y pruebas que sobre el particular presentamos como mecanismo de defensa.

En síntesis, tenemos que ingresaron los siguientes procesos judiciales en el transcurso del año:

PROCESOS JUDICIALES INICIADOS EN EL AÑO 2018

NATURALEZA	CANTIDADES
PENALES	45
CIVILES	5
LABORALES	2
ADMINISTRATIVOS	15
TUTELAS	8

A continuación, se relacionan los procesos en los cuales la empresa Cootranshuila Ltda, como también nuestros asociados y la compañía la Equidad Seguros Generales O.C. efectuaron pagos indemnizatorios, tales como:







DEMANDANTE	PLACA	COOTRANSHUILA	ASOCIADO	ASEGURADORA	PRETENSIONES
GERMAN ARIZA Y OTROS	TGM-389	\$22.500.000.	\$22.500.000.	\$115.000.000.	\$668.804.487.
CLAUDINO MOSQUERA	TSC-213	\$13.000.000.	\$12.000.000.	15.000.000.	70.000.000.
JOSE ALONSO HERNANDEZ	THP-438	225.000.	225.000.	750.000.	10.000.000.
YEIMI MILENA GORDILLO	TBL-172	9.000.000.	9.000.000		100.000.000.
SAYCO Y ACINPRO		21.000.000.			95.000.000.
NURY GARCIA TRILLERAS	VXB-223	9.000.000.	9.000.000.	3.737.128.	25.000.000.
FAIVER FIERRO	VXH-841	21.500.000.	21.500.000.		50.000.000.
YURY TATIANA ROJAS	TBS-059	12.500.000.	12.500.000.		100.000.000.
BEYANI MOJICA	VXH-441			15.206.729	100.284.000.
ENRIQUETA PARRA Y OTROS	TBS-148	15.000.000.	15.000.000.	50.000.000.	150.000.000.
TOTAL		\$123.725.000.	\$101.725.000.	\$199.693.857.	\$1.369.088.487

Sí realizamos un análisis pormenorizado de los pagos efectuados en los procesos judiciales antes relacionados, se evidencia claramente que Cootranshuila Ltda únicamente asumió el pago indemnizatorio equivalente al 9.04% y nuestros asociados demandados el 7.43% frente al valor total de las pretensiones solicitadas por los demandantes. Ello demuestra la seriedad y responsabilidad con la cual hemos venido trabajando arduamente con el acompañamiento del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y el asesoramiento de nuestros Abogados.

De manera exitosa tenemos que culminaron con decisiones judiciales a favor un total de 34 procesos, los cuales se relacionan a continuación:

ltem	Demandado	Placas	Víctimas-Radicación	Autoridad Judicial Competente
1	JUAN SEBASTIAN CALLEJAS	VZD-116	1 lesionado abril 26/17	Fiscalía Local Neiva
2	EDUARDO RIVERA TOVAR	VXI-278	1 lesionada Dic 14/15	Fiscalía Local Neiva
3	FRANCISCO JAVIER SOLORZANO	VXI-213	9 lesionados Jul/19/13	Fiscalía Local Neiva
4	ALFONSO VEGA GUTIERREZ	VXI-278	1 lesionado abril 29/11 Rad.201102338	Fiscalía Local Neiva
5	YEISMIS SILVA ESCOBAR	VXH-310	1 lesionada marzo 14/12	Fiscalía. Local Neiva
6	EDILSON VALENCIANO FALLA	VXH-902	1 lesionado agosto 9/10	Fiscalía. Local Neiv a
7	ANANIAS AYALA AYALA	VXI-035	Rad. 2010-5552	Juzgado 3 Penal del Circuito
8	BALMES BASTIDAS	VXH-784	1 lesionada Nov 14/17	Fiscalía Local Neiva
9	HERMIN REYES HERNANDEZ	VXI-925	1 lesionado Feb 27/18	Fiscalía Local Neiva
10	ROBINSON RUBIO LASSO	VXI-119	1 lesionado 8 marzo/17	Fiscalía Local Neiva
11	ANDRES FELIPE CASANOVA	VXI-358	1 lesionado marzo 7/17	Fiscalía Local Neiva
12	HERVEY BASTIDAS ZULETA	THP-438	1 lesionado marzo 1/17	Fiscalía 22 Local Neiva
13	ELIDORO SEPULVEDA	VXH-186	1 lesionado Feb/11	Fiscalía Local Neiva
14	ABDON PARADA R. Y RUPERTO	TGM-484	1 occiso y 2 Lesionados. Jun 30/06 Rad- 28189	Fiscalía 6 Seccional Fusagasugá
15	CARLOS GENTIL CERON	TBL-172	1 occiso Rad.20128131 agosto 5/12	Juzgado Penal Circuito Guamo







17 LUCIANO MOLINA SANTOFIMIO VXI-554 1 occiso Rad. 2009-80072 may o 3/09 Fiscalía 47 Seccional 18 ABDON PARADA RODRIGUEZ TBL-109 1 occiso dic 8/09 Rad.2009-00261 Fiscalía Seccional 19 LUIS EDUARDO NARVAEZ TGM-484 9 sept/06 1 Lesionados Fiscalía 67 Local Nat 20 MARIO OCTAVIO VANEGAS G. TBK-686 1 lesionado Jul 29/09 Rad.200900133 Fiscalía 18 Local Pale 21 JAVIER SORIANO TGM-410 2 lesionados Atraco Nov 1/07 Fiscalía Local Saldañ 22 ORLANDO RAYO AMAYA TBK-812 1 occiso Nov 1/07 RAD.2007-00375 Fiscalía 1 Secc. Soac 23 JOSE WILMER ALVAREZ TBO-589 2 lesionados enero 31/07 Fiscalía Local Silvani 24 IVAN HOME ALVAREZ VXA-805 1 lesionado Nov 14/08 Fiscalía Local Pitalito 25 ABERCIO TRUJILLO MAMIAN VZE-802 1 Occiso Acc. 10 Agost./07 Rep.8 Jn/09 Fiscalía Seccional Pit 26 FERNEY VALDERRAMA OCHOA TBO-577 5 lesionados marzo 23/07 Fiscalía Local Florenc 27 JORGE ENRIQUE TRIANA S. VXE-374 1 lesionado Feb 22/08 Fiscalía Local Garzón 28 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionado abril 15/09 Fiscalía Local Pitalito 29 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Garzón 31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados Nov 24/12 Fiscalía Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva				•	
17 18 ABDON PARADA RODRIGUEZ TBL-109 1 occiso dic 8/09 Rad.2009-00261 Fiscalía Seccional 19 LUIS EDUARDO NARVAEZ TGM-484 9 sept/06 1 Lesionados Fiscalía 67 Local Nat 20 MARIO OCTAVIO VANEGAS G. TBK-686 1 lesionado Jul 29/09 Rad.200900133 Fiscalía 18 Local Pale 21 JAVIER SORIANO TGM-410 2 lesionados Atraco Nov 1/07 Fiscalía Local Saldañ 22 ORLANDO RAYO AMAYA TBK-812 1 occiso Nov 1/07 RAD.2007-00375 Fiscalía 1 Secc. Soac 23 JOSE WILMER ALVAREZ TBO-589 2 lesionados enero 31/07 Fiscalía Local Silvani 24 IVAN HOME ALVAREZ VXA-805 1 lesionado Nov 14/08 Fiscalía Local Pitalito 25 ABERCIO TRUJILLO MAMIAN VZE-802 1 Occiso Acc. 10 Agost./07 Rep.8 Jn/09 Fiscalía Seccional Pit 26 FERNEY VALDERRAMA TBO-577 5 lesionados marzo 23/07 Fiscalía Local Florenc 27 JORGE ENRIQUE TRIANA S. VXE-374 1 lesionado Feb 22/08 Fiscalía Local Garzón 28 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionado abril 15/09 Fiscalía Local Pitalito 29 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Garzón 31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados Nov 24/12 Fiscalía Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	16	ABDON PARADA RODRIGUEZ	TBL-029	1 occiso Rad. 2008-80157 junio 23/08	Fiscalía 47 Seccional Guamo
19 LUIS EDUARDO NARVAEZ TGM-484 9 sept/06 1 Lesionados Fiscalía 67 Local Nat 20 MARIO OCTAVIO VANEGAS G. TBK-686 1 lesionado Jul 29/09 Rad.200900133 Fiscalía 18 Local Pale 21 JAVIER SORIANO TGM-410 2 lesionados Atraco Nov 1/07 Fiscalía Local Saldañ 22 ORLANDO RAYO AMAYA TBK-812 1 occiso Nov 1/07 RAD.2007-00375 Fiscalía 1 Secc. Soac 23 JOSE WILMER ALVAREZ TBO-589 2 lesionados enero 31/07 Fiscalía Local Silvani 24 IVAN HOME ALVAREZ VXA-805 1 lesionado Nov 14/08 Fiscalía Local Pitalito 25 ABERCIO TRUJILLO MAMIAN VZE-802 1 Occiso Acc.10 Agost./07 Rep.8 Jn/09 Fiscalía Seccional Pit 26 OCHOA TBO-577 5 lesionados marzo 23/07 Fiscalía Local Florence 27 JORGE ENRIQUE TRIANA S. VXE-374 1 lesionado Feb 22/08 Fiscalía Local Garzón 28 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Pitalito 29 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Garzón 31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados Nov 24/12 Fiscalía Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	17	LUCIANO MOLINA SANTOFIMIO	VXI-554	1 occiso Rad. 2009-80072 may o 3/09	Fiscalía 47 Seccional Guamo
MARIO OCTAVIO VANEGAS G. TBK-686 1 lesionado Jul 29/09 Rad.200900133 Fiscalía 18 Local Pale 21 JAVIER SORIANO TGM-410 2 lesionados Atraco Nov 1/07 Fiscalía Local Saldañ 22 ORLANDO RAYO AMAYA TBK-812 1 occiso Nov 1/07 RAD.2007-00375 Fiscalía 1 Secc. Soac 23 JOSE WILMER ALVAREZ TBO-589 2 lesionados enero 31/07 Fiscalía Local Silvani 24 IVAN HOME ALVAREZ VXA-805 1 lesionado Nov 14/08 Fiscalía Local Pitalito 25 ABERCIO TRUJILLO MAMIAN VZE-802 1 Occiso Acc.10 Agost./07 Rep.8 Jn/09 Fiscalía Seccional Pit 26 FERNEY VALDERRAMA OCHOA TBO-577 5 lesionados marzo 23/07 Fiscalía Local Florence 27 JORGE ENRIQUE TRIANA S. VXE-374 1 lesionado Feb 22/08 Fiscalía Local Garzón 28 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionado abril 15/09 Fiscalía Local Pitalito 29 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Tesalía 30 NELSON DARIO POLANIA B. TGZ-389 21 lesionados Nov 24/12 Fiscalía Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	18	ABDON PARADA RODRIGUEZ	TBL-109	1 occiso dic 8/09 Rad.2009-00261	Fiscalía Seccional
21 JAVIER SORIANO TGM-410 2 lesionados Atraco Nov 1/07 Fiscalía Local Saldañ 22 ORLANDO RAYO AMAYA TBK-812 1 occiso Nov 1/07 RAD.2007-00375 Fiscalía 1 Secc. Soac 23 JOSE WILMER ALVAREZ TBO-589 2 lesionados enero 31/07 Fiscalía Local Silvani 24 IVAN HOME ALVAREZ VXA-805 1 lesionado Nov 14/08 Fiscalía Local Pitalito 25 ABERCIO TRUJILLO MAMIAN VZE-802 1 Occiso Acc. 10 Agost./07 Rep. 8 Jn/09 Fiscalía Seccional Pit 26 FERNEY VALDERRAMA OCHOA TBO-577 5 lesionados marzo 23/07 Fiscalía Local Florence 27 JORGE ENRIQUE TRIANA S. VXE-374 1 lesionado Feb 22/08 Fiscalía Local Garzón 28 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionado abril 15/09 Fiscalía Local Pitalito 29 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Tesalía 30 NELSON DARIO POLANIA B. TGZ-389 21 lesionados 30 junio/16 Fiscalía Local Campo 31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados Abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	19	LUIS EDUARDO NARVAEZ	TGM-484	9 sept/06 1 Lesionados	Fiscalía 67 Local Natagaima
22 ORLANDO RAYO AMAYA TBK-812 1 occiso Nov 1/07 RAD.2007-00375 Fiscalía 1 Secc. Soac 23 JOSE WILMER ALVAREZ TBO-589 2 lesionados enero 31/07 Fiscalía Local Silvani 24 IVAN HOME ALVAREZ VXA-805 1 lesionado Nov 14/08 Fiscalía Local Pitalito 25 ABERCIO TRUJILLO MAMIAN VZE-802 1 Occiso Acc. 10 Agost./07 Rep. 8 Jn/09 Fiscalía Seccional Pit 26 OCHOA TBO-577 5 lesionados marzo 23/07 Fiscalía Local Florence 27 JORGE ENRIQUE TRIANA S. VXE-374 1 lesionado Feb 22/08 Fiscalía Local Garzón 28 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionado abril 15/09 Fiscalía Local Pitalito 29 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Garzón 30 NELSON DARIO POLANIA B. TGZ-389 21 lesionados Nov 24/12 Fiscalía Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	20	MARIO OCTAVIO VANEGAS G.	TBK-686	1 lesionado Jul 29/09 Rad.200900133	Fiscalía 18 Local Palermo
JOSE WILMER ALVAREZ TBO-589 2 lesionados enero 31/07 Fiscalía Local Silvani 24 IVAN HOME ALVAREZ VXA-805 1 lesionado Nov 14/08 Fiscalía Local Pitalito 25 ABERCIO TRUJILLO MAMIAN VZE-802 1 Occiso Acc. 10 Agost./07 Rep. 8 Jn/09 Fiscalía Seccional Pit 26 FERNEY VALDERRAMA OCHOA TBO-577 5 lesionados marzo 23/07 Fiscalía Local Florenc 27 JORGE ENRIQUE TRIANA S. VXE-374 1 lesionado Feb 22/08 Fiscalía Local Garzón 28 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionado abril 15/09 Fiscalía Local Pitalito 29 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Garzón 30 NELSON DARIO POLANIA B. TGZ-389 21 lesionados 30 junio/16 Fiscalía Local Garzón 31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados Nov 24/12 Fiscalía. Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	21	JAVIER SORIANO	TGM-410	2 lesionados Atraco Nov 1/07	Fiscalía Local Saldaña
24 IVAN HOME ALVAREZ VXA-805 1 lesionado Nov 14/08 Fiscalía Local Pitalito 25 ABERCIO TRUJILLO MAMIAN VZE-802 1 Occiso Acc. 10 Agost./07 Rep. 8 Jn/09 Fiscalía Seccional Pit 26 OCHOA TBO-577 5 lesionados marzo 23/07 Fiscalía Local Florence 27 JORGE ENRIQUE TRIANA S. VXE-374 1 lesionado Feb 22/08 Fiscalía Local Garzón 28 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionado abril 15/09 Fiscalía Local Pitalito 29 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Tesalía 30 NELSON DARIO POLANIA B. TGZ-389 21 lesionados 30 junio/16 Fiscalía Local Campo 31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	22	ORLANDO RAYO AMAYA	TBK-812	1 occiso Nov 1/07 RAD.2007-00375	Fiscalía 1 Secc. Soacha
25 ABERCIO TRUJILLO MAMIAN VZE-802 1 Occiso Acc. 10 Agost./07 Rep. 8 Jn/09 Fiscalía Seccional Pit 26 FERNEY VALDERRAMA OCHOA TBO-577 5 lesionados marzo 23/07 Fiscalía Local Florence 27 JORGE ENRIQUE TRIANA S. VXE-374 1 lesionado Feb 22/08 Fiscalía Local Garzón 28 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionado abril 15/09 Fiscalía Local Pitalito 29 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Tesalía 30 NELSON DARIO POLANIA B. TGZ-389 21 lesionados 30 junio/16 Fiscalía Local Garzón 31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados Nov 24/12 Fiscalía Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	23	JOSE WILMER ALVAREZ	TBO-589	2 lesionados enero 31/07	Fiscalía Local Silvania
26 FERNEY VALDERRAMA OCHOA TBO-577 5 lesionados marzo 23/07 Fiscalía Local Florence 27 JORGE ENRIQUE TRIANA S. VXE-374 1 lesionado Feb 22/08 Fiscalía Local Garzón 28 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionado abril 15/09 Fiscalía Local Pitalito 29 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Carzón NELSON DARIO POLANIA B. TGZ-389 21 lesionados 30 junio/16 Fiscalía Local Garzón 31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados Nov 24/12 Fiscalía Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	24	IVAN HOME ALVAREZ	VXA-805	1 lesionado Nov 14/08	Fiscalía Local Pitalito
26 OCHOA 27 JORGE ENRIQUE TRIANA S. VXE-374 1 lesionado Feb 22/08 Fiscalía Local Garzón 28 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionado abril 15/09 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Pitalito 30 NELSON DARIO POLANIA B. TGZ-389 21 lesionados 30 junio/16 Fiscalía Local Garzón 31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados Nov 24/12 Fiscalía Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	25	ABERCIO TRUJILLO MAMIAN	VZE-802	1 Occiso Acc.10 Agost./07 Rep.8 Jn/09	Fiscalía Seccional Pitalito
28 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionado abril 15/09 Fiscalía Local Pitalito 29 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Tesalia 30 NELSON DARIO POLANIA B. TGZ-389 21 lesionados 30 junio/16 Fiscalía Local Garzón 31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados Nov 24/12 Fiscalía Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	26		TBO-577	5 lesionados marzo 23/07	Fiscalía Local Florencia
29 CARLOS ANDRES RIVERA TZX-991 10 lesionados enero 23/15 Fiscalía Local Tesalia 30 NELSON DARIO POLANIA B. TGZ-389 21 lesionados 30 junio/16 Fiscalía Local Garzón 31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados Nov 24/12 Fiscalía Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	27	JORGE ENRIQUE TRIANA S.	VXE-374	1 lesionado Feb 22/08	Fiscalía Local Garzón
30 NELSON DARIO POLANIA B. TGZ-389 21 lesionados 30 junio/16 Fiscalía Local Garzón 31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados Nov 24/12 Fiscalía. Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	28	JHON FREDY REYES MUÑOZ	VXH-669	1 lesionado abril 15/09	Fiscalía Local Pitalito
31 JOSE FELIPE COLMENARES VXH-879 19 lesionados Nov 24/12 Fiscalía. Local Campo 32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	29	CARLOS ANDRES RIVERA	TZX-991	10 lesionados enero 23/15	Fiscalía Local Tesalia
32 OLIVER GAITAN SANCHEZ VXH-680 2 lesionados abril 24/15 Fiscalía Local Neiva	30	NELSON DARIO POLANIA B.	TGZ-389	21 lesionados 30 junio/16	Fiscalía Local Garzón
J2	31	JOSE FELIPE COLMENARES	VXH-879	19 lesionados Nov 24/12	Fiscalía. Local Campoalegre
33 JHON FREDY REYES MUÑOZ VXH-669 1 lesionado abril 15/09 Fiscalía Local Neiva	32	OLIVER GAITAN SANCHEZ	VXH-680	2 lesionados abril 24/15	Fiscalía Local Neiva
	33	JHON FREDY REYES MUÑOZ	VXH-669	1 lesionado abril 15/09	Fiscalía Local Neiva
34 ALFREDO CASADIEGO VXG-319 1 lesionado Nov 3/17 Juzgado 4 Civil Circu	34	ALFREDO CASADIEGO	VXG-319	1 lesionado Nov 3/17	Juzgado 4 Civil Circuito Neiva

En el acumulado de los procesos judiciales con corte a 31 de diciembre de 2018, a cargo de la oficina jurídica queda un registro de 144 procesos, distribuidos en las siguientes especialidades:

PROCESOS	CANTIDADES
PENALES	98
CIVILES	25
LABORALES	6
ADMINISTRATIVOS	15
TOTAL	144









A través de la gestión administrativa realizada por el grupo de trabajo de la División de Seguros se logró consolidar unos excedentes significativos por un valor de (\$74.431.877), los cuales se detallan:

SEGUROS A DICIEMBRE 2018	
POLIZAS RCE Y EXTRACONTRACTUAL 2018	\$73.570.037
SOAT 2018	\$41.682.622
TOTAL INGRESO SEGUROS 2018	\$115.252.659
EXCEDENTES SEGUROS 31 DIC 2018	\$74.431.877

Para la adquisición de los seguros RCE y RCC para la vigencia 2018-2019 la empresa solicitó cotización a las diferentes Aseguradoras las cuales manifestaron que por el alto índice de accidentalidad que presentó la Cooperativa en los últimos tres años no era viable cotizar dichas pólizas. Siendo nuevamente tomadas con la Equidad Seguros cuyo valor de prima fue cotizado de acuerdo al grado de accidentalidad.

COOTRANSHUILA PARQUE AUTOMOTOR VENCIMIENTO 27 MARZO DE 2019							
PERIODO DE MEDICION	FACTOR	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	TOTAL
PRIMAS EMITIDAS		\$ 1.224.342.104	\$ 919.754.301	\$ 992.800.380	\$ 1.110.834.058	\$ 1.265.400.277	\$ 5.513.131.120
SINIESTROS PAGOS EN VIGENCIA		\$ 818.497.727	\$ 848.610.237	\$ 452.291.286	\$ 476.817.506	\$ 328.066.047	\$ 2.924.282.803
SINIESTROS EN RESERVA AVISADOS POR VIGENCIA		\$ 126.035.000	\$ 116.926.578	\$ 167.804.012	\$ 52.922.990	\$ 202.215.339	\$ 665.903.919
IBNR	0%						\$ -
TOTAL SINIESTROS		\$ 944.532.727	\$ 965.536.815	\$ 620.095.298	\$ 529.740.496	\$ 530.281.386	\$ 3.590.186.722
COMISIÓN		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RETORNO		\$ 195.894.737	\$ 128.765.602	\$ 138.992.053	\$ 66.650.043	\$ 75.924.017	\$ 606.226.452
TOTAL COMISIONES		\$ 195.894.737	\$ 128.765.602	\$ 138.992.053	\$ 66.650.043	\$ 75.924.017	\$ 606.226.452
GASTOS	20%	\$ 244.868.421	\$ 183.950.860	\$ 198.560.076	\$ 222.166.812	\$ 253.080.055	\$ 1.102.626.224
RESULTADO TÉCNICO		\$ (160.953.780)	\$ (358.498.976)	\$ 35.152.953	\$ 292.276.707	\$ 406.114.819	\$ 214.091.722
% SINIESTRALIDAD		77%	105%	62%	48%	42%	65%
% COMISIONES		16%	14%	14%	6%	6%	11%
% GASTOS		20%	20%	20%	20%	20%	20%
% INDICE COMBINADO		113%	139%	96%	74%	68%	96%
% RESULTADO		-13%	-39%	4%	26%	32%	4%









La Gestión Financiera es la actividad realizada por la Cooperativa bajo las directrices emanadas por el Gerente General quien se encarga de planificar, organizar, dirigir, controlar, monitorear y coordinar todo el manejo de los recursos financieros con el fin de generar mayores beneficios y/o resultados. El objetivo es hacer que la Cooperativa se desenvuelva con efectividad, apoyar a la mejor toma de decisiones financieras y generar oportunidades de inversión.

El Trabajo en Equipo entre La Gerencia General y los empleados encierra en sí mismo la cohesión, la unión y la transformación de la Cooperativa, que es sinónimo de productividad, competitividad y logro de objetivos, basándose fundamentalmente en la necesidad de mejoramiento continuo y cambios que se puedan generar dentro de las estructuras organizacionales para dar cumplimiento a la misión y visión establecida y que permita orientar el comportamiento de los individuos con el fin de alcanzar la máxima calidad y productividad.

Los aspectos que se consideran pertinentes destacar respecto a las actividades desarrolladas durante el año 2018 son los siguientes:

- * Confiabilidad en la obtención de información financiera.
- * Evaluar en forma independiente y coordinada las áreas misionales y de apoyo dentro de las organizaciones. Cada una de las actividades debe cumplir con los parámetros de eficiencia, eficacia y economía encaminando sus esfuerzos hacia el logro de la calidad total en la gestión de la administración y teniendo como instrumento básico la creación y el fortalecimiento del autocontrol.
- * Cootranshuila viene implementando:
 - a. Entorno de Control
 - b. Evaluación de Riesgos
 - c. Actividades de Control
 - d. Sistemas de Información
 - e. Supervisión del sistema de control



ACTIVOS

Los recursos disponibles para llevar a cabo las operaciones de la Cooperativa y que representan todos los bienes y derechos que son propios de la misma se denominan Activos; los cuales a diciembre 31 de 2018 equivalen a la suma de \$38.634 millones, que comparados con el año inmediatamente anterior disminuyeron en \$296 millones, es decir en un 0.76%., clasificado de la siguiente manera:

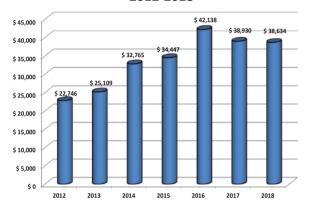




- * El Activo Corriente disminuyó en un 8.36%, pasando de \$12.929 millones a \$11.848 millones.
- * Los Activos No Corrientes se incrementaron en un 3.02%, pasando de \$26.001 millones a \$26.786 millones.

TRAZABILIDAD DEL ACTIVO

TRAZABILIDAD DE LOS ACTIVOS 2012-2018



PASIVOS

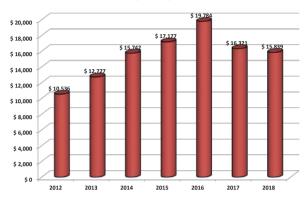
Los Pasivos son obligaciones contraídas para la empresa actualmente ascienden a la suma de \$15.839 millones, comparado con el año anterior sufre una disminución de \$482 millones, lo que representa un 2.95%. Presentan la siguiente clasificación:

- * El Pasivo Corriente disminuyó en un 16.26%, pasando de \$8.092 millones a \$6.776 millones.
- * Los Pasivos no Corrientes se aumentaron en un 10.14%, pasando de \$8.228 millones a \$9.062 millones.



TRAZABILIDAD DE PASIVOS

TRAZABILIDAD DE LOS PASIVOS 2012-2018

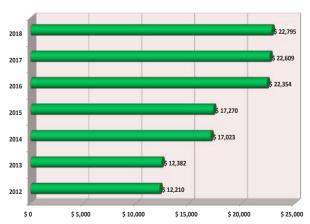


PATRIMONIO

El Patrimonio es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos para que la Cooperativa funcione. A 31 de diciembre de 2018 el Patrimonio total es de \$22.796 millones incrementándose en \$186 millones con relación al 2017, lo que representa un 0.82%

TRAZABILIDAD DEL PATRIMONIO

TRAZABILIDAD DEL PATRIMONIO 2012-2018







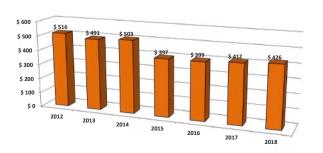


El resultado del ejercicio del periodo enero – diciembre de 2018 arrojó una utilidad de \$426 millones que comparada con la del año 2017 de \$412 millones, se incrementó en \$14 millones, es decir, un 3.40%.

RESULTADOS 2017-2018 30,000 26,282 26,446 25,000 10,000 1

TRAZABILIDAD DE EXCEDENTES

TRAZABILIDAD DE LOS EXCEDENTES 2012-2018

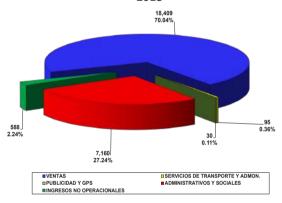


INGRESOS

Los ingresos totales obtenidos de \$26.282.3 millones, comparados con el año anterior se disminuyeron \$163.7 millones. Su afectación fue por los siguientes rubros:

- * Administración de los vehículos afiliados a la Cooperativa.
- * Ventas generadas en las EDS de la Cooperativa.
- * Servicios de GPS y Publicidad
- * Servicios de Transporte

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS 2018



La Administración de los vehículos afiliados a la Cooperativa refleja un ingreso equivalente a la suma de \$6.451.473.014.00, Detallada así:

ADMINISTRACION DIRECTA:

MODALIDAD	VALOR	%
COLECTIVOS INTERMUNICIPALES	2,091,468,917.00	34.99%
BUSETAS DE CARRETERA	3,062,835.00	0.05%
BUSES ESCALERA	85,323,724.00	1.43%
SERVICIO ESPECIAL	85,599,309.00	1.43%
FURGONES	315,403,521.00	5.28%
CAMIONETAS MIXTAS	185,721,287.00	3.11%
CAMPEROS PITALITO	2,010,718.00	0.03%
SUPER LUJO AERO-SUITE	155,754,745.00	2.61%
PREFERENCIAL V.I.P.	2,343,205,219.00	39.20%
DOBLE YO	624,139,156.00	10.44%
DIRECTA VARIOS	85,689,233.00	1.43%
TOTAL ADMINISTRACION DIRECTA	5,977,378,664.00	100.00%



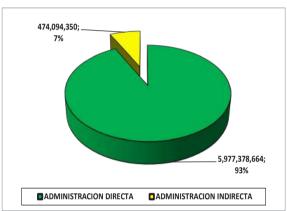


ADMINISTRACION INDIRECTA:

MODALIDAD	VALOR	%
MICROBUS URBANO	301,169,000.00	63.53%
BUSES URBANOS	2,004,000.00	0.42%
TAXI URBANO E INTERMUNICIPAL	12,408,000.00	2.62%
MIXTOS INDIRECTOS	6,480,000.00	1.37%
MICROBUS INTERMUNICIPALES	39,951,000.00	8.43%
CAMIONETAS DE 3 TONELADAS	112,082,350.00	23.64%
TOTAL ADMINISTRACION INDIRECTA	474,094,350.00	100.00%

RECAUDO DE ADMINISTRACION:

MODALIDAD	VALOR	%	
ADMINISTRACION DIRECTA	5,977,378,664	92.65%	
ADMINISTRACION INDIRECTA	474,094,350	7.35%	
TOTAL	6,451,473,014.00	100.00%	



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ELECTIVA DE ASOCIADOS 14 de marzo de 2019



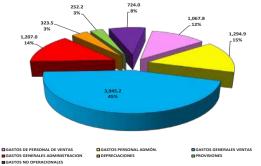
El cumplimiento del presupuesto proyectado para el año 2018, presentó la siguiente situación: Los ingresos totales se ejecutaron en un 90.2%, los costos y gastos totales se cumplieron en un 90.4%, por lo tanto, la utilidad se cumplió en un 117.8%, en donde se proyectó inicialmente una utilidad de \$530 millones y se obtuvo finalmente por \$426 millones

COSTOS

El costo de venta de mercancías vendidas fue de \$16.981 millones disminuyéndose en un 2.76% en relación al año anterior.

GASTOS

Los Gastos administrativos, de ventas y no operacionales durante el 2018 fueron de \$8.875.8 millones, aumentándose en un 3.55% con relación al año anterior.



PROYECCIONES PARA EL AÑO 2019

- Construcción sede administrativa EDS La Toma.
- Seguir gestionando ante las Entidades correspondientes el control de la informalidad que afecta el negocio del servicio de pasajeros.
- Renovación y reposición del parque automotor de la Cooperativa en todas sus modalidades.
- Participar en las licitaciones y/o contrataciones de pasajeros, combustibles y demás objetos conexos al transporte.







- Invertir en compra de acciones en los diferentes Terminales.
- Legalización e implementación de nuevas rutas y horarios.
- Reforma de los estatutos de la cooperativa.
- Construcción del servicio de lavadero y centro de lubricación de la EDS Inversiones Cootranshuila del Sur SAS, con una participación del 56.86%.
- Prepararnos para la implementación del Sistema estratégico de transporte urbano SEPT.
- Legalizar las ventas de los vehículos que han realizado los asociados y que se encuentran en poder de los tenedores.
- Modernizar la flota actual de la empresa con el fin de volvernos más competitivos.
- Realizar el proyecto financiero para la adquisición de un nuevo modelo de negocio CDA que contribuya a la Cooperativa en la revisión e inspección de los vehículos.

El Consejo de Administración y la Gerencia General agradecen a ustedes señores Asambleístas la confianza otorgada en la obtención de todos los procesos, planes y proyectos que se ejecutaron a lo largo del año 2018 y los que están por ejecutar, los cuales fueron elaborados con el apoyo de toda la familia Cootranshuila Ltda.

Planes y estrategias que fueron llevados a un excelente término que continuaremos asistiéndolos, con el compromiso de proyectarlos para cumplir con un excelente servicio y seguir evolucionando en el mercado del transporte de la manera más efectiva y eficiente, con tecnología, valores agregados y la satisfacción al cliente, razón de ser de nuestra Cooperativa.

"El éxito no se logra sólo con cualidades especiales. Es sobre todo un trabajo de constancia, de método y de organización"

Víctor Hugo...

Cordialmente.

CONSTANTINO CUELLAR SANTANILLA Presidente Consejo de Administración

MARINO CASTRO CARVAJAL
Gerevie General





Dictamen del Revisor Fiscal Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.



Señores: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LTDA. Asamblea general Electiva de Asociados. Ciudad.

A. Fundamentos de la opinión y período del dictamen.

En mi calidad de Revisor Fiscal he llevado acabo Auditoría Financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) he examinado los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, en concordancia con la Ley 1314 de 2009 los cuales son congruentes, en todos los aspectos significativos con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017 y 2018. Soy independiente de conformidad con el código para Contadores Públicos junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de Estados Financieros en Colombia y he cumplido con las demás responsabilidades legales que fundamentan mi opinión como auditor.

B. Responsabilidad de la Administración y Gerencia de la Cooperativa en relación con los estados financieros.

La Administración de la Cooperativa de Transportadores del Huila – Cootranshuila Ltda. es responsable por la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera NIIF aplicables en Colombia y de control interno que la gerencia considere necesario, para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas con la sociedad en marcha, salvo que la dirección tenga la intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, así como la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad (NIA 570).







C. Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Mi responsabilidad es obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros adjuntos en su conjunto están libre de incorrección material debido al fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad Razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse al fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se prevé razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Para obtener dicha seguridad razonable se utilizaron procedimientos analíticos de revisión que dependen del juicio del auditor, incluida la valuación de riesgos de importancia relativa de los Estados Financieros en su conjunto. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno y su relevancia para la preparación y presentación de los Estados Financieros, más no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho Control Interno.

D. Situación Financiera.

El patrimonio de la Cooperativa asciende a \$22.795 millones; esto indica, que respecto a los activos de \$38.634 millones los asociados tienen una participación de 59%. Los pasivos presentan una cifra de \$15.838 millones, es decir, los terceros comparten el 41% sobre los bienes y derechos de Cootranshuila Ltda.

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Transportadores del Huila, a 31 de diciembre de 2018, arrojan los siguientes indicadores: Razón Corriente: \$1.75, Solidez: \$2.44, Nivel de Endeudamiento: 41% y margen bruto de Utilidad: 7.76%.

Del total del Pasivo, a corte 31 de diciembre de 2018, los Fondos sociales representan el 36.5% con \$5.777 millones de los cuales el más representativo es el Fondo de Reposición con \$3.990 millones. Dicho fondo de conformidad con la normatividad vigente, se encuentra respaldado económicamente en su totalidad a corte 11 de febrero 2019.







A 31 de Diciembre de 2018 el fondo de auxilio Mutuo tiene un saldo de \$1.771 millones, manejado en unidad de bancos con los recursos propios de la Cooperativa. Dicho fondo fue creado con el fin de amparar ciertas y determinadas eventualidades en caso de accidentes de tránsito de vehículos que se encuentren vinculados al fondo; se recomienda a la Administración separar el manejo de los recursos constitutivos del fondo de auxilio mutuo.

A diciembre 31 de 2018, los Costos Financieros de la Cooperativa ascendieron a \$680 millones, aumentando en un 5% con respecto al año anterior. Los costos financieros más representativos durante el 2018 corresponden a costos por Intereses y el gravamen a los movimientos financieros con un saldo de \$446 y \$156 millones respectivamente; por lo anterior es importante analizar las diferentes condiciones de préstamo que ofrecen las entidades financieras con el fin de mitigar los costos que se incurren durante el año.

E. Opinión.

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa Cootranshuila Ltda., que comprenden el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre del año 2018, así como las revelaciones de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros en su conjunto presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Cooperativa de Transportadores del Huila Ltda., por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha de conformidad con las normas internacionales de información financieras NIIF aplicables en Colombia.

Otros.

La Cooperativa de Transportadores del Huila – Cootranshuila Ltda., debido a la naturaleza de sus operaciones relacionadas con el transporte de carga y pasajeros, se encuentra expuesta a un riesgo inherente de accidentalidad, el cual debe ser analizado junto al comportamiento de sus provisiones para contingencias y las estimaciones realizadas por el Departamento Jurídico sobre los diferentes procesos judiciales en contra de la Cooperativa.







El saldo a 1 de enero de 2018 de dichas provisiones ascendía a \$273 millones, más las provisiones realizadas durante el año por valor de \$393 millones, arroja un saldo de \$666 millones de provisión. Los pagos por indemnizaciones de los procesos jurídicos en contra de Cootranshuila Ltda. ascienden a \$620 millones. En consecuencia el saldo final a 31 de diciembre de 2018 en las cuentas de provisiones para contingencias es de \$46 millones, se hace necesario el continuo fortalecimiento y aseguramiento de dichas provisiones, como una medida de protección para la continuidad (NIA 570) con el fin de tener el soporte económico necesario ante las sentencias condenatorias de los procesos judiciales.

La Cooperativa de transportadores de Huila, como estrategia de negocio adquirió en el primer semestre de 2018, la EDS la Toma, por valor de \$1.320 millones, como una medida contingente debido a la disminución en ventas de combustible en la estación de servicios de la Avenida 26, por el inicio de las obras del (SETP) Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva.

F. Informe sobre requisitos legales y normativos diferentes a las contables.

De conformidad con el informe del Jefe de Sistemas y Marketing, Cootranshuila Ltda. cumple con la ley 603 de 2000 en materia de propiedad intelectual y derechos de autor del software instalados en la Cooperativa, así mismo con la ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales.

A 31 de Diciembre de 2018 y de conformidad con el informe del Oficial de Cumplimiento, la Cooperativa de Transportadores del Huila cumple con la Ley 526 de 1999 respecto a la implementación de los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 0011 del 25 de Noviembre de 2011 de la Superintendencia de Puertos y Transportes.

La Cooperativa de Transportadores del Huila Ltda. se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de







1999. Durante el período 2018 los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. La Cooperativa de Transportadores del Huila Ltda., observa las medidas adecuadas de control interno, en cuanto se refiere a la conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

G. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2018 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros certificados de conformidad con las aseveraciones realizadas por la administración de Cootranshuila I tda.

ALEXANDER CASTAÑEDA SAENZ.

Revisor Fiscal TP - 105535 - T Febrero 13 del 2019.









<u>PRINCIPALES</u>	<u>SUPLENTES</u>
HECTOR RODRIGO HUERTAS	ARMANDO PUERTO
BASTIDAS	POLANCO
GUILLERMO LEON QUINTERO	GREGORIO RODRIGUEZ
RIVERA	GONZALEZ
RENE PERDOMO EPIA	ORFILIO BUENDIA OLARTE

Respetados Asambleístas, Reciban un cordial y solidario saludo:

La Junta de Vigilancia elegida por ustedes para cumplir la función de ejercer control social y técnico de la cooperativa, agradece la confianza que han depositado en nosotros al encomendarnos tan importante labor.

A continuación, presentamos el informe de las actividades realizadas durante el año 2018 en el ejercicio de las funciones que nos confiere la Ley y los Estatutos de la empresa.

- * Siempre sesionamos en la Sede Principal de COOTRANSHUILA de manera ordinaria una vez al mes y extraordinaria cuando hubo la necesidad de hacerlo.
- * Participamos en todas las reuniones del Consejo de Administración logrando aclarar las inquietudes existentes, aportando recomendaciones y

- sugerencias pertinentes para cada caso las cuales fueron tenidas en cuenta para el desarrollo de la actividad.
- * Velamos porque los actos de los órganos de administración se ajustarán a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y en general a los principios cooperativos.
- * Revisamos las solicitudes de ingreso de nuevos asociados, verificando los anexos reglamentados por la Cooperativa tales como: Antecedentes disciplinarios emitidos por la Contraloría y Procuraduría, Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional, diligenciamiento del formato SIPLAFT, contrato de compra venta, entre otros, con el fin de que éstos fueran sometidos a consideración por el Consejo de Administración.
- * Junto con los entes de control interno, Revisoría Fiscal y Contabilidad participamos en la revisión de los asociados hábiles e inhábiles para participar en la asamblea general de asociados, listado que fue publicado oportunamente.
- Hemos venido haciendo un exhaustivo sequimiento compromiso al que tenemos los asociados con la empresa principalmente el consumo de combustible, el cual tuvo una caída considerable por el cierre parcial de las vías de acceso a la Estación de Servicio de la sede principal de la empresa con ocasión de la obra intercambiador vial de la USCO, razón por la cual apoyamos al Consejo de Administración y a la Gerencia General en la compra de la Estación de Servicio La Toma, decisión bien acertada toda vez que es de gran aceptación entre los asociados





y público en general, sirviendo como plan de contingencia para contrarrestar las baja de las ventas de combustibles de la EDS principal.

- * Hicimos presencia en cada uno de los eventos de tipo social organizados por el Consejo de Administración, la Gerencia General y los diferentes comités, tales como: Encuentros deportivos, Fiesta de navidad para los hijos de conductores, empleados y consignatarios en los diferentes municipios, entrega de anchetas a los asociados, jornadas de salud, los cuales se realizaron dentro de los parámetros legales y estatutarios en pro del bienestar de los asociados, empleados, conductores y consignatarios.
- * De igual forma realizamos acompañamiento a la mayoría de los comités, presentando recomendaciones y sugerencias las cuales fueron aceptadas y aplicadas.
- * Hemos estado siempre dispuestos a colaborar y cumplir adecuadamente con las funciones asignadas, demostrando voluntad para capacitarnos y de esta forma obtener conocimientos básicos en asuntos jurídicos y económicos con la finalidad de desarrollar con profesionalidad nuestra misión.
- * Analizamos las actuaciones de los Miembros del Consejo de Administración y de control interno con sentido humano, solidario y social; las observamos y dimos nuestro punto de vista y recomendaciones al respecto, siempre con el deseo de mejorar, prestar un excelente servicio y ver cada día más fortalecida nuestra cooperativa.



Respetados Asambleístas, agradecemos la confianza que depositaron en nosotros, esperamos que nuestro trabajo haya cumplido las expectativas para lo cual fuimos elegidos, los invitamos a seguir participando activamente y apoyando los proyectos de la Cooperativa en beneficio de todos los asociados y la sociedad en general.

Atentamente,

RENE PERDOMO EPIA
Presidente

HECTOR RODRIGO HUERTAS BASTIDAS

GUILLERMO LEON QUINTERO RIVERA.









PRINCIPALES	SUPLENTES
LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO	JOSE IGNACIO RODRIGUEZ
JOSE GABRIEL BELTRAN MOLINA	SIMON PALOMARES VARGAS
NIXON LEANDRO PIÑARTE BARRERA	

Cordial saludo Honorables Asambleístas

El Fondo de Auxilio Mutuo de Asociados sigue cumpliendo su gran misión para lo cual fue creado de una forma eficaz y eficiente; parte de los compromisos es mantener una constante comunicación con los asociados y los inconvenientes que se presentan en la operación diaria de transporte. De la misma forma se fomenta la seguridad vial y el mantenimiento de los automotores a fin de propender por una mejor prestación del servicio en beneficio de nuestros asociados vinculados al Fondo y por ende en los ingresos de los mismos.

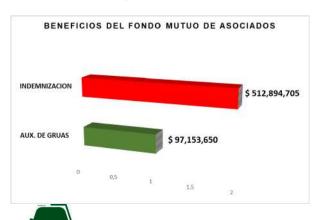
Partiendo de nuestro compromiso solicitamos de carácter especial a toda la Comunidad de Cootranshuila Ltda, que se vinculen al Fondo Mutuo de Asociados y poderles brindar todos los servicios que son indispensables, debido a los altos riesgos externos que sufre día a día la actividad transportadora, por ende, se hace necesario minimizar las contingencias que se presentan.

Es importante para el Fondo Mutuo de Asociados informar todos los beneficios otorgados en el año a los diversos asociados que requirieron nuestra atención, el indicador de vinculación de automotores para el año 2018, A continuación, se discrimina:

Parque automotor:



Beneficios otorgados:





Durante el año 2018 fueron favorecidos 168 asociados por valor de Seiscientos diez millones seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos (\$610.648.355), por concepto de indemnizaciones, servicio de grúa y entre otros.



De la misma forma, durante el año 2018 el ingreso por concepto de Fondo Mutuo de Asociados fue la suma de \$752.588.586, con un saldo final a 31 de diciembre de 2018 de \$1.771.907.725,95. Cabe resaltar que el recaudo durante el año 2018 menos las compensaciones y/o beneficios solo representaron un incremento del 20% para el saldo final, es decir, el 80% del recaudo se asignó en auxilios por siniestros y auxilio de grúas en vía.

LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO
Presidente

JOSE GABRIEL BELTRAN MOLINA



NIXON LEANDRO PIÑARTE BARRERA









Es muy grato rendir informe ante la magna Asamblea sobre la gestión realizada por el comité operativo DOBLE YO, servicio insignia de nuestra cooperativa.

En el 2018, se presentaron muchas dificultades por problemas de vías, paros, etc., sin embargo, fue un año positivo en el que con gran esfuerzo logramos realizar las siguientes funciones:

Se realizaron capacitaciones a nuestros operadores y auxiliares de viaje, con el fin de obtener mejoramiento en el servicio de transporte en relación a la atención al cliente y trato a bordo, con excelentes repercusiones en el mercado de transporte posicionando a la línea Doble Yo como uno de los servicios más importantes a nivel nacional.



A la vez se efectuaron reuniones periódicas analizando, evaluando y planteando estrategias de mejoramiento del servicio con el propósito de aumentar la productividad y rentabilidad económica dé cada uno de los automotores.

Para el año 2018, se incrementó en cinco (5) unidades para un total de 11 vehículos disponibles, ampliando nuestra cobertura en horarios y destinos, logrando satisfacer las necesidades de transporte de lujo, comodidad y confort. Cabe destacar que estos buses doble piso fueron reposición y/o renovación de vehículos del servicio VIP, porque ya cumplían su vida útil. Es importante mencionar que los buses vinculados ingresaron en el mes de diciembre.

Con el apoyo de la gerencia, Consejo de Administración e inversionistas lograron que nuestro servicio de lujo fuera exitoso y potencialmente productivo tanto para los asociados como la Cooperativa.



Se ajustó el rodamiento el cual fue concertado con el servicio VIP y así tener mejor productividad ya que estos vehículos tienen mucho más gasto en mantenimiento como: combustible, llantas y de operación, etc.





Agradecemos al Honorable Consejo de Administración, gerencia, recursos humanos y el departamento de mercadeo y publicidad que siempre han estado a la expectativa para brindarnos su apoyo. También a la oficina de rodamiento que ha sido fundamental en el cumplimiento de la programación y organización para así seguir posesionando el servicio DOBLE YO a nivel nacional.



Señores asambleístas

Reciban un cordial saludo de parte de los integrantes del comité VIP, agradeciendo a Dios por sus bendiciones en nuestra actividad transportadora, a su vez, nos permitimos presentar el informe para el periodo 2018.

CONSTANTINO CUELLAR SANTANILLA Coordinador



REINEL MOTTA LISCANO

Damos gracias al Consejo de Administración, Gerente General y al grupo operativo de la Cooperativa, al personal de las taquillas y agencias, quienes han ejecutado todas las acciones para que la modalidad VIP alcance y cumpla los estándares de calidad en atención al cliente, prestación del servicio y un creciente aumento en el número de clientes transportados en nuestros automotores, los cuales se satisfacen con las nuevas tecnologías de los vehículos y los servicios conexos como: GPS, Servicio a bordo, tecnología de entretenimiento entre otros.

LUIS ARIEL VARGAS PUIN







Nuestro trabajo ha sido encaminado en el servicio al cliente como prioridad, y es por ello que durante el año se realizaron diferentes capacitaciones para el personal de conductores y auxiliares, enfocadas en los siguientes aspectos:

- Atención al cliente
- Manejo a la defensiva y conocimiento de vehículos con nueva tecnología
- Normatividad de tránsito y transporte y procedimientos en accidente de tránsito.
- Primeros auxilios y control de incendios.
- Conocimiento de sustancias controladas y reguladas para el transporte.



Seguidamente, se realizaron reuniones ordinarias y extraordinarias, buscando una efectividad del cumplimiento de rutas, horarios y la socialización del rodamiento, siendo más competitivos y con esto satisfacer la necesidad de los clientes, aumentar los ingresos económicos, y la valorización de nuestros vehículos.

También informamos que se realizaron operativos en los diferentes corredores verificando el estado de los vehículos, sus operarios y la prestación del servicio.

Hemos sido muy enfáticos en que los buses de servicio VIP tengan en adecuado funcionamiento todos los siguientes servicios:

- Entretenimiento de VCL, monitores y música
- Mantas
- Conectores eléctricos
- WIFI y GPS
- Entrega oportuna de los refrigerios.

Para un mejor bienestar y control en nuestra actividad operativa se realizó un reglamento interno de trabajo.

La Cooperativa con el ánimo de modernizar el parque automotor realizo reposición de seis unidades del servicio VIP. De las anteriores cinco (5) unidades pasaron a Doble Yo y otra unidad en el servicio VIP, la cual cuenta con el dispositivo para prestar el servicio de transporte por carretera a las personas con movilidad reducida.

Con éxito se realizaron actividades de integración con los conductores y auxiliares, donde se compartió de un almuerzo, rifas, artistas y baile.





Confiamos en la voluntad de Dios y de todos ustedes para seguir trabajando día y noche con mayor esfuerzo para que el servicio de nuestra empresa este a la vanguardia de la competencia, muchas gracias y mil bendiciones.





LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO
Coordinador



LUNIO SILVA PERDOMO

Señores asambleístas reciban un cordial saludo en esta asamblea electiva número 87. Es muy placentero como miembros del comité PLATINO EXPRES rendir informe de la gestión realizada en el año 2018.

A continuación, hacemos presentación de la gestión humana y social.

CONSTANTINO CUELLAR SANTANILLA

Durante el año se realizaron capacitaciones a conductores y auxiliares, actividades de recreación, operativos para mejoramiento del servicio, solicitud y más control en el cambio de personal de las agencias en el corredor Neiva – Bogotá, con el fin de optimizar la atención al cliente y productividad de la modalidad.







En cuanto a las capacitaciones realizadas están: atención al cliente – manejo defensivo – seguridad y normas de tránsito; logrando a través de ellas cambio en la actitud de nuestros operadores, mejorando la calidad del servicio y disminuyendo los riesgos para satisfacción de nuestros usuarios.



Se realizó una jornada de integración con los operadores y auxiliares en el cual tuvieron un día de capacitación- recreación y almuerzo. Esto se realizó para incentivar y lograr un bienestar personal luego de una temporada.



Se revisaron las taquillas de: NATAGAIMA-ESPINAL-MELGAR, las cuales tenían muchas irregularidades. Con el apoyo de la gerencia y recursos humanos logramos que se hiciera una buena elección de consignatarios de estas taquillas, logrando mejoras tanto en la atención a nuestros usuarios como mejores ingresos para los asociados.

Se implementó una línea en el rodamiento Bogotá – Pitalito 6:00 p.m. con retorno Pitalito – Bogotá 1:30 p.m., logrando conectar el corredor sur hasta Pitalito y de Pitalito con el corredor NEIVA-NATAGAIMA-GUAMO-ESPINAL-MELGAR Y BOGOTA, ya que la empresa solo contaba con el servicio directo.

Se acordó que todo vehículo de esta modalidad debe tener dos conductores por seguridad y mejor servicio. Los cuales se vincularon por contratación directa con la empresa y de esta forma cumplir con las exigencias que está realizando el ministerio de protección social.

Agradecemos a todos los entes de control de la cooperativa por el apoyo brindado por nuestra gestión realizada.

ISIDORO HINESTROZA CASAS Coordinador

MARTIN CHACON CUELLAR

JUAN EVANGELISTA PEÑA CORTES







El comité operativo de la modalidad Platino Jet les ofrece una cordial bienvenida a la 87ª Asamblea Electiva y presenta el informe de gestión la cual realizamos con mucho empeño y dedicación durante el periodo 2018:

Ajustes de rodamiento e implementación de nuevas líneas:

- *. Por necesidad de los usuarios se implementaron nuevas líneas en el rodamiento, visualizándolas en un futuro no muy lejano para prestar los servicios de lujo:
 - Neiva-Mocoa 12:30 p.m. Con retorno 9:00 a.m. Mocoa-Neiva.
 - Neiva-Cali 09:40 a.m. Con retorno 8:30 a.m. Cali-Neiva, debido a la gran aceptación que ha tenido esta línea se crearon horarios adicionales para este corredor en temporada y puentes festivos.





- * Se ha ajustado el rodamiento dependiendo de la necesidad, permitiendo que nuestra modalidad crezca, proyectando una imagen positiva para nuestra empresa.
- Por fenómenos naturales la vía hacia Florencia sufrió bloqueos teniendo que habilitar líneas alternas las cuales fueron cubiertas por nuestros vehículos para no decaer en el servicio y cumplirles a nuestros usuarios. Se reforzó con esta modalidad debido a que por reglamentación y disposiciones del Ministerio de Transporte no les permitían el paso a los buses
- * Gracias al apoyo de la gerencia, al Consejo de Administración y al aporte económico de los asociados de la modalidad PLATINO JET se realizaron actividades de recreación y capacitaciones para conductores y asociados.
- * Se acordó entre los asociados de esta modalidad dar un auxilio económico al asociado cuyo vehículo se vare por motor (reparación). Dicho valor será cargado a cada asociado mediante un vale, trámite que será supervisado por la oficina de rodamiento.
- * Se realizó una actividad de recreación, capacitación y esparcimiento para conductores, auxiliares, cada uno con sus esposas.









* Agradecemos al Honorable Consejo de Administración, Gerencia, Recursos Humanos y en especial a la oficina de rodamiento por el apoyo y permitirnos realizar nuestra gestión. Esperamos haber colmado las expectativas y mejoramiento en beneficio de la cooperativa.

* Se ejecutaron campañas de ajustes mecánicos, arreglos de numeración en la silletería, ajustes de las mismas, conectores eléctricos, arreglos generales, latonería, pintura y arreglos mecánicos. Todo proyectado a un mejor servicio y comodidad para nuestros usuarios.

NELSON CHACON CUELLAR
Coordinador

* Se efectuaron capacitaciones a los conductores, asociados y auxiliares en: manejo defensivo y atención al cliente, con el apoyo de la oficina de HSEQ y Recursos Humanos.

GREGORIO RODRIGUEZ GONZALEZ



GERLIN GUTIERREZ NIETO









Respetados asambleístas.

Los integrantes del comité de carreteras del sur, expresamos nuestros más sinceros agradecimientos por la confianza depositada durante este periodo.

Ratificamos nuestro sentido de compromiso y responsabilidad con los asociados y con cada una de las situaciones que se han presentado en el entorno que de alguna manera comprometen el nombre de nuestra empresa.

A continuación, detallamos las diferentes actividades que se realizaron durante el año 2018.

Se han realizado reuniones para atender dificultades presentadas por los usuarios, asociados, conductores, consignatarios y demás personas con el objetivo de tomar los correctivos necesarios y garantizar el buen funcionamiento de la empresa.



En coordinación con la gerencia, se gestionó capacitaciones para los conductores, asociados y consignatarios, en temas de seguridad vial, servicio al cliente, primeros auxilios y manejo defensivo, entre otros.





Se han realizado llamados de atención de acuerdo a los lineamientos trazados por la Gerencia General y el consejo de administración, basados en los reglamentos implementados por los diferentes corredores, buscando de esta forma optimizar el servicio que se presta a la comunidad.

Se coordinaron equipos de trabajo con las diferentes empresas de transporte para el mejoramiento de la vía Pitalito – Popayán, tramo San José de Isnos – Paletara ya que se encontraba en mal estado afectando el parque automotor.







Con las autoridades de transito de la localidad se logró acompañamiento para garantizar que en los corredores se disminuya el transporte informal que realizan otras empresas que no tienen rutas asignadas por el Ministerio de Transporte.

Nuestro objetivo es continuar trabajando de la mano con la Gerencia General, el Consejo de Administración y los asociados en lo que respecta a cada una de las propuestas, sugerencias y decisiones que tome el comité de carreteras del sur.

> FABIO BARRAGAN MURCIA Coordinador

> ORFILIO BUENDIA OLARTE

JHON JAIRO MENESES MUÑOZ





Señores Asambleístas, para los integrantes de la modalidad de servicio especial es un gusto dirigirnos a ustedes con el fin de expresar gratitud a la incesante participación que hemos recibido por parte de los asociados, para llevar a cabo una buena ejecución en el sector turístico a nivel nacional e internacional con los vehículos de nuestra modalidad.

Durante el año 2018, se realizaron importantes acontecimientos a la modalidad servicio especial, tales como:

 Se llevaron a cabo contrataciones con entidades reconocidas en el departamento del Huila, tales como Comfamiliar del Huila, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Universidad Surcolombiana, Universidad Uniminuto, Aspaen, Gimnasio La Fragua, Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), entre otras.





- En las temporadas de Alta demanda se brindó apoyo a los vehículos de rodamiento por falta de la asistencia de los VIP por motivos de desvinculaciones; realizando un plan de ruta que fue cumplido a cabalidad por los vehículos de servicio especial, dando como resultado un incremento en los producidos de la temporada decembrina.
- Durante todo año se llevaron a cabo reuniones de comité donde se entregaron informes detallados de cada vehículo de los extractos de contrato que se realizaron durante el mes, especificando cada contratación ejecutada por medio de los funcionarios del área o de los que se efectuaban a título personal por cada propietario.
- A cada vehículo se le realizo su respectiva inspección donde se evidencio que el automotor se encontraba en óptimas condiciones para prestar el servicio en ruta y de esta forma cumplir a cabalidad el rodamiento. Para fortalecer esta operación, en el año 2018 se implementó sistema de seguimiento satelital, GPS.
- Se realizaron capacitaciones a los conductores en atención al cliente, primeros auxilios, normas de tránsito, manejo defensivo y operatividad de flota, formaciones a las cuales asistieron los operadores de los vehículos de la modalidad, con el fin de adquirir nuevos conocimientos para brindar un mejor servicio a nuestros clientes. Los participantes recibieron certificado por su compromiso.



Toda la labor de operatividad se realizó gracias al apoyo de las diferentes dependencias, sumado a esto la colaboración y confianza del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia General, Coordinadores de sección y todos los Asociados que sin duda alguna siempre han estado prestos a colaborar con nuestro servicio. Oramos a Dios para que nuestra actividad siga siendo productiva y poder cada día generar buenos frutos.

JOSE FARID PAKER
Coordinador

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ GONZALEZ

LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO









Honorable ASAMBLEA DE ASOCIADOS COOTRANSHUILA LTDA, es un placer presentar a su consideración el informe de gestión para la Sección de Mixtos durante el año 2018, en el cual se logró cumplir con muchas expectativas establecidas por nuestro equipo de trabajo:

ADMINISTRACION

Por inconvenientes que se venían presentando por parqueo de los vehículos como también el almacenamiento de la mercancía aforada, se decidió el cambio del local que permite lograr un mejor espacio y ubicación.

Desarrollando un trabajo continúo se logró que los conductores paguen en su totalidad la Seguridad Social. De igual forma seguimos trabajando para lograr que los auxiliares también cancelen su seguridad social.



Gracias a la contribución realizada por la Gerencia General, se uniformó a los auxiliares en su totalidad, con el objeto de mejorar la imagen corporativa que reflejamos a nuestros clientes.

PRODUCCION

Trabajando con ánimo y compromiso, logramos incrementar las ventas, pasando de producir en el 2017 \$167,906.000 a \$262.521.000 en el 2018, aumentando en un 36%.

OPERACION

Actualmente contamos con una flota disponible en un 95%, dando cumplimiento a las rutas y por ende satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes.

Esperamos que en el año que iniciamos superemos las metas establecidas, con la ayuda de los asociados principalmente y con el acompañamiento de la administración de la cooperativa.

Cordial saludo,

HECTOR JULIO RENDON CABRERA Coordinador

JAQUELINE CORREA SUNCE

YOVANNI LISCANO GUERRERO





Señores Asambleístas:

Reciban un cordial saludo de los integrantes del comité de urbanos de la cooperativa.

Nos permitimos presentar el siguiente informe sobre las actividades realizadas durante el año 2018:

- 1 Efectuamos reuniones ordinarias mensualmente y en ocasiones en forma extraordinaria.
- 2 Hemos estado pendiente del proceso que lleva la Alcaldía de Neiva por intermedio de la empresa Transfederal, para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público, SETP.
- 3 Se continúo el trabajo rotativo con controles ambulantes, con el fin de inspeccionar el trabajo de los vehículos y conductores en diversos sitios de la ciudad y de esta forma prestar un buen servicio a la comunidad.
- 4 Sobre la revisión tecno-mecánica de los vehículos, se está dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 315 de 2013, en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, para lo cual se lleva una ficha de mantenimiento bimensual expedida por un CDA especializado y debidamente autorizado, que reposa en la carpeta de documentación de cada vehículo.





- 5 Se atendieron solicitudes de algunos asociados sobre varios temas inherentes a la modalidad, los que se analizaron y estudiaron detenidamente, con el fin de concertar y dar solución en el menor tiempo posible.
- Estuvimos atentos a las citaciones a conductores, a quienes escuchamos sus descargos por inconvenientes con otros conductores, con usuarios y otros particulares; dando las directrices para que su compromiso como tales, sea el de mejorar por el bien de ellos, los asociados y la buena imagen de la cooperativa, aplicando los correctivos que se consideraron para cada caso. Un buen porcentaje de los informes se remitieron al departamento de talento humano para su respectivo proceso.
- 7 Se efectuaron reuniones con los controles, a quienes se les escuchó sobre las inquietudes y sugerencias, así mismo se les recalcó el cumplimiento de sus funciones, el compromiso y responsabilidad que tienen como funcionarios de la modalidad y la cooperativa.







- 8 Concertamos con la Administración de la cooperativa y asociados de los vehículos tipo Nevada y tipo corriente, para cambiar la ruta 61 que venían haciendo los vehículos tipo Nevada por la ruta 60 que venían haciendo los vehículos tipo corriente, lo cual se empezó a hacer en el mes de agosto de 2018, obteniendo resultados satisfactorios para todos.
- 9 A raíz de la presentación de pliego de peticiones al señor alcalde de Neiva, por parte de las empresas que prestan el servicio urbano de la ciudad, incluyendo a las de taxis, solicitando soluciones al flagelo de la informalidad y la inseguridad, asistimos a dos (2) reuniones durante el mes de agosto de 2018 con el señor alcalde, gerentes y representantes de las citadas empresas, representantes de la Secretaría de Movilidad, Transfederal y Policía Nacional; en las cuales el señor alcalde se comprometió con su equipo de trabajo en dar solución en la medida que fuera posible.
- 10 Se llevaron a cabo capacitaciones a los conductores, en Inspecciones Seguridad de para vehículos. Sensibilización en seguridad Estándares de seguridad vial Pasiva y Activa, e Instrucciones de seguridad en emergencias, dictadas por ARL SURA; Divulgación de políticas Reinducción SG-SST, Divulgación de lección aprendida por accidente mortal, y Funciones y responsabilidades del cargo, coordinadas por el departamento de HSEQ de Cootranshuila Ltda.; y Manejo defensivo, dictada por INVERTEJ





- 11 Con representación de un miembro del comité y el jefe operativo de la modalidad de urbanos de la cooperativa, se asistió a reuniones programadas por parte de las secretarías de Gobierno y Movilidad de Neiva, Policía Nacional, con representantes de las demás empresas del servicio urbano, en las que se trataron temas como la ilegalidad (mototaxismo, Taxi colectivo y particulares), así como de seguridad, llegando a acuerdos para combatir estos flagelos.
- 12 Realizamos una actividad navideña en las instalaciones de la empresa, con los conductores de la modalidad, el día 22 de diciembre de 2018.









Expresamos nuestro agradecimiento a la gerencia, al Consejo de Administración y a los compañeros asociados de la modalidad de urbanos, por la confianza depositada en los integrantes del comité.

Atentamente:

JORGE GORDILLO MARTINEZ

Coordinador

13 Para el año 2019, continuaremos atentos al proceso de implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP, para lo cual esperamos ser invitados a las reuniones pertinentes, por parte de la gerencia de la cooperativa, así como de la empresa operadora Integral de Transporte Amable "OPITA.

Esperamos seguir contando con el apoyo de la gerencia y Consejo de Administración, con respecto a las propuestas, sugerencias y decisiones del Comité de Urbanos.

ALBA LUCIA MOTTA LISCANO

OSCAR CERON ZARATE









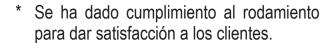


Respetados Asambleístas:

El Comité de Carga y Encomiendas brinda un cordial saludo a los participantes a la 87^a Asamblea General Electiva de Asociados.

Nuestro Comité realizo varias reuniones en donde se analizaron y tomaron decisiones en beneficio de nuestros asociados y clientes, buscando la satisfacción continua de nuestros usuarios del servicio de transporte de Encomiendas y Carga, dentro de los cuales tenemos:

- * Cumplimiento en las entregas de mercancías en los diferentes destinos.
- * Se reforzó la estrategia de ventas del servicio y compromiso de los consignatarios de carga.



- * La implementación del nuevo programa en línea con el fin de agilizar los informes contables.
- * La reubicación de la oficina de Carga y Encomiendas en Neiva, en la zona industrial.
- * Continuamos mejorando el parque automotor para una excelente imagen.



Agradecemos a los consignatarios, asociados y a la Cooperativa por los excelentes resultados y en especial al Consejo de Administración y al Doctor Marino Castro Carvajal, Gerente General, quienes nos han brindado el apoyo suficiente para cumplir nuestras metas. Esperamos seguir contando con su respaldo para poder implementar y alcanzar lo proyectado.

FELIX MARIA ROJAS QUINTERO Coordinador

MARIBEL TRIANA CHARRY

LUIS EDUARDO ROJAS RAMIREZ







Señores

ASAMBLEÍSTAS Cootranshuila Ltda.

"La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo (Nelson Mandela)".

"El dinero hace a las personas ricas, el conocimiento hace a las personas sabias, pero la humildad hace grandes personas (Teresa de Calcuta)".

El Comité de Educación está conformado por los siguientes asociados: José Farid Paker, Armando Puerto Polanco, Cesar Augusto Bermeo Calderón, Arnulfo Buendía Olarte, Luz Mila Ríos Gutiérrez integrantes del Comité de Educación les brindamos un cordial saludo de bienvenida a la 87ª Asamblea General Electiva de Asociados, con la convicción de que en el día de hoy se tomaran las mejores decisiones en pro de nuestra Cooperativa.

Con el objeto de establecer los criterios y condiciones para la entrega del porcentaje de los recursos procedentes de los excedentes Cooperativos por parte de COOTRANSHUILA LTDA, y atendiendo lo establecido en los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19-4 del Estatuto Tributario, modificado mediante el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 y la Circular Externa No. 26 de fecha 17 de julio de 2018 expedida por el Ministerio de Educación Nacional se suscribió el día 26 de diciembre de 2018



convenio con la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIA, por la suma de \$31.172.000, correspondientes a los excedentes del año 2017, asignados para el Fondo de Educación. Su destinación será para financiar el consultorio contable de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad.

PROYECCION 2019

Se ejecutará de acuerdo a la Reglamentación establecida por el Gobierno Nacional.

Se continua con la proyección y elaboración del PESEM, con el fin de contar con un proceso permanente, continuó y oportuno de investigaciones, planeación y gestión para retroalimentar la misión y la visión de la Cooperativa cumpliendo con las políticas establecidas en la Economía Solidaria.

Esperamos seguir desarrollando actividades que vayan en pro de la educación de todos los asociados.

JOSE FARID PAKER Coordinador

ARMANDO PUERTO POLANCO

CESAR AUGUSTO BERMEO CALDERON



COMITÉ DE EDUCACIÓN









Señores asociados, reciban un cordial saludo de bienvenida a esta magna Asamblea Flectiva de Asociados.

El comité de Solidaridad es un organismo auxiliar del Consejo de Administración de la Cooperativa, cuya función general es estudiar las solicitudes presentadas por sus asociados y empleados de la Cooperativa para atender las necesidades que estén a su alcance de calamidad, previsión, asistencia y seguridad social y de sus asociados y empleados.

En cumplimiento a lo ordenado por el reglamento de Solidaridad, presentamos el informe de actividades realizadas en la vigencia del año 2018.

Teniendo en cuenta que la Cooperativa tiene convenios de pólizas de vida grupo suscritos con las aseguradoras Allianz y la Equidad para asociados y empleados respectivamente, el Fondo de Solidaridad también es destinado para el pago de dichas pólizas, la cual está representada en un seguro de vida. En el año 2018 desafortunadamente fallecieron tres asociados de la Cooperativa y a través de este convenio los beneficiarios

debidamente autorizados en vida por estos asociados recibieron el pago del respectivo seguro.

De igual forma el comité atendió las solicitudes de calamidad por auxilios funerarios, tanto de asociados como de empleados.

DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES AÑO 2017	41.162.265,00
TRASLADO SALDO FONDO BIENESTAR SOCIAL	1.787.335,00
TRASLADO SALDO FONDO IMPREVISTOS	30.374.875,00
SUBTOTAL	73.324.475,00
PLAN EXEQUIAL LOS OLIVOS	- 1.881.600,00
POLIZA COLECTIVA VIDA GRUPO	-66.242.875,00
AUXILIOS SOLIDARIDAD	- 5.200.000,00
SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2018	-

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos al Consejo de Administración y al señor Gerente por la confianza que depositaron al elegirnos para tan importante comité.

Cordialmente,

MARTIN CHACON CUELLAR
Coordinador

JAIRO PERALTA GOMEZ

LUNIO SILVA PERDOMO





CERTIFICACION ESTADOS FINACIEROS



Señores ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS COOTRANSHUILA LTDA.

Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a saber: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2018 de la Cooperativa de Transportadores del Huila Ltda. "COOTRANSHUILA LTDA.", de acuerdo al decreto compilatorio 2420 de 2015, acorde con el decreto 3022 de 2013, con base en las políticas contables aplicadas uniformemente con los del año anterior, certificando que presentan razonablemente la situación financiera a 31 de Diciembre de 2018, incluyendo sus correspondientes revelaciones:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de activos que representan probables beneficios económicos futuros (Derechos), y pasivos cuantificables que representan probables sacrificios económicos futuros (Obligaciones), registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2016, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.







- f. No se han presentado hechos posteriores al final del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- h. La Cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social integral de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y con el pago de sus obligaciones parafiscales.

Dado en Neiva, a los 28 días del mes de febrero de 2019.

Cordialmente,

MARINO CASTRO CARVAJAL Gerente General CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA Contador Público T.P. 104435

Carlos Cedes







COOTRANSHUILA LTDA.

NIT:891,100,299-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICTEMBRE DE 2018

A 31 DE DICIEMBRE DE CO18		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	N1	4,545,880,217.54
ACTIVOS FINANCIEROS	N2	1,853,165,615.00
CTAS, CIALES, POR COBRAR Y OTRAS CTAS, POR COBRAR	N3	5,037,154,638.39
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N4	24,911,294.61
INVENTARIOS	N5 _	387,172,320.25
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	_	11,848,284,085.79
ACTIVOS FINANCIEROS	N6	6,119,055,711.95
CTAS, CIALES, POR COBRAR Y OTRAS CTAS, POR COBRAR	N7	640,129,640.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	N8	16,081,338,258.48
PROPIEDADES DE INVERSION	N9	3,929,384,000.00
OTROS ACTIVOS	N10_	16,127,292.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		25,786,034,902.43
TOTAL ACTIVOS	_	38,634,318,988.22
0.4.01.W.O	_	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N11	813,469,597.07
CTAS, CIALES, POR PAGAR Y OTRAS CTAS, POR PAGAR	N12	1,392,460,769.93
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N13	83,434,576.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR	N14	379,391,234.00
OTROS PASIVOS	N15_	4,107,682,333.47
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-	6,776,438,510.47
PASIVO NO CORRIENTE		
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N16	3,253,878,388.25
OTROS PASIVOS	N17_	5,808,373,293.50
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	_	9,062,251,681.75
TOTAL PASIVOS	_	15,838,690,192.22
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	N18	1,563,899,506.65
RESERVAS	N19	1,721,078,877.11
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	N20	794,507,693.45
RESULTADO DEL EJERCICIO	1120	425,928,291.78
GANANCIAS (PERDIDAS) BALANCE DE APERTURA		13,379,422,357,23
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		4,910,792,069,78
TOTAL PATRIMONIO	-	22,795,628,796.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	=	38,634,318,988.22
	_	,,

MARINO CASTROGARVAJAL GERENTE Ver Certificación Adjunta

CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA CONTADOR TP.104435-T Ver Certificación Adjunta

ALEXANDER CASTANEDA SAENZ DEVISOR FISCAL T.P. 105599-T







COOTRANSHUILA LTDA. NIT:891,100,299-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CUENTA		DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31	VARIACION			
		AÑO 2018	AÑO 2017	ABSOLUTA	RELATIVA		
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	N1	4,545,880,217.54	4,902,278,563.77	-356,398,346.23	-7.27%		
ACTIVOS FINANCIEROS	N2	1,853,165,615.00	1,935,947,735.00	-82,782,120,00	-4.28%		
CTAS, CIALES, POR COBRAR Y OTRAS CTAS, POR COBRAR	N3	5,037,154,638.39	5,685,565,693,34	-648,411,054,95	-11.40%		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N4	24,911,294.61	71,923,857,45	-47,012,562.84	-65.36%		
INVENTARIOS	N5	387,172,320,25	332,903,580,90	54,268,739,35	16.30%		
YOTAL ACTIVOS CORRIENTES		11,848,284,085.79	12,928,619,430.48	-1,080,336,344.67	-8.36%		
ACTIVOS EINIMOIEDOS				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
ACTIVOS FINANCIEROS	N6	6,119,055,711.95	5,658,808,907.95	460,246,804.00	8.13%		
CTAS. CIALES, POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	N7	640,129,640.00	776,102,820.00	-135,973,180.00	-17.52%		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	И8	16,081,338,258.48	15,6 2 1,413,115.20	459,925,143.28	2.94%		
PROPIEDADES DE INVERSION	И9	3,929,364,000.00	3,929,384,000.00	0.00	0.00%		
OTROS ACTIVOS	N10		16,127,292.00	0.00	0.00%		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		26,785,034,902.43	<u> 26,001,836,1</u> 35.16	784,198,767.28	3.02%		
TOTAL ACTIVOS		38,634,318,986.22	38,930,455,565.61	-296,136,577.39	-0.76%		
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N11	813,469,597,07	2,379,908,070.36	-1,566,438,473.29	-65.82%		
CTAS, CIALES, POR PAGAR Y OTRAS CTAS, POR PAGAR	N12		1,833,436,842.41	-440,976,072.48			
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N13	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	87,920,878.00		-24.05%		
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR	N14	,	354,063,890.00	-4,486,302,00	-5.10%		
OTROS PASIVOS	N15	,	3,437,137,883,13	25,327,344.00	7.15%		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1410	6,776,438,510.47	8,092,467,563.90	670,544,450.34	19.51%		
		0,110,400,810,41	01032401,003.59	-1,316,029,053.43	-18.26%		
PASIVO NO CORRIENTE							
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N16	3,253,878,388.26	1,929,179,496.65	1,324,698,891,60	68.67%		
OTROS PASIVOS	N17		6,299,077,555.27	-490,704,261,77	-7.79%		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		9,062,251,681.75	8,228,257,051.92	833,994,629.83	10.14%		
TOTAL PASIVOS		15,838,690,192.22	16,320,724,615.82	-482,034,423.60	-2.95%		
			,,		2.00,0		
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL	N18	1,563,699,506.65	1,500,433,038.88	63,466,467.77	4.23%		
RESERVAS	N19	1,721,078,877.11	1,638,694,346.11	82,364,531.00	5.03%		
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	N20	794,507,693.45	768,466,483.60	26,041,209.85	3.39%		
RESULTADO DEL EJERCICIO		425,928,291.78	411,922,654.19	14,005,637.59	3.40%		
GANANCIAS (PERDIDAS) BALANCE DE APERTURA		13,379,422,357,23	13,379,422,357,23	0.00	0.00%		
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		4,910,792,069,78	4,910,792,069.78	0.00	0.00%		
TOTAL PATRIMONIO		22,795,628,796.00	22,609,730,949.79	185,897,846.21	0.82%		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		38,634,318,988.22	38,930,455,565.61	-296,136,577.39	-0.76%		

MARINO CASTRO CARVAJAL GERENTE Ver Certificación Adjunta

CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA CONTADOR TP.104435-T Ver certificación Adjunta

ALEXANDER GASTANEDA SAENZ BEVISOD EISCAL T.R. 108535-Y Ner Dictamen Adjunto







COOTRANSHUILA LTDA.

NIT: 891,100,299-7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VENTAS	N21	18,408,913,516.33
COSTO DE VENTAS	N21 _	16,980,595,470.69
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		1,428,318,045.64
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	N22 _	7,285,635,419.31
OTROS INGRESOS	N23	587,786,657.57
UTILIDAD BRUTA DE OPERACION		9,301,740,122.52
GASTOS DE ADMINISTRACION	N24	2,501,886,479.00
GASTOS DE VENTAS	N25 _	5,012,967,767.47
UTILIDAD OPERACIONAL		1,786,885,876.05
GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION		575,689,166.84
COSTOS FINANCIEROS	N26	680,062,227.03
OTROS GASTOS	N27 _	105,206,190.40
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		425,928,291.78
OBLIGACIONES FISCALES		0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	_	425,928,291.78

MARINÓ CASTRO CARVAJAL

GERENTE

Ver Certificación Adjunta

CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA

 $C_{-3}d_{ij}$

CONTADOR TP.104435-T

Ver Certificación Adjunta

ALEXANDER CASTAÑEDA SAENZ REVISOR FISCAL T.R. 105535-T

Xer Dictamen Adjunto







COOTRANSHUILA LTDA. NIT: 891.100.299-7 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

MARINO GASTRO CHRVAJAL GERENTE Ver Certificación Adjunta	OBLIGACIONES FISCALES RESULTADO DEL EJERCICIO	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	OTROS GASTOS	GASTOS FOR DEPRECIACION Y AMORTIZACION	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION	UTILIDAD BRUTA DE OPERACION	OTROS INGRESOS	INGRESOS ADMINISTRATIVOS	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	COSTO DE VENTAS	VENTAS	CUENTA
13	п (N27			N25 L	N24		N23 	N22_		N21 	N21	
	0.00 425,928,291.78	425,928,291.78	105,206,190.40	575,689,166.84	1,786,885,876.05	5,012,967,767.47	2,501,886,479.00	9,301,740,122.52	587,786,657.57	7,285,635,419,31	1,428,318,045.64	16,980,595,470.69	18,408,913,516.33	DICIEMBRE 31 AÑO 2018
CARLOS AU CONT. Ver C	0.00 411,922,654.19	411,922,654.19	76,345,694,37	468,325,209.57	1,604,280,343.32	4.895,319,457.75	2,483,515,157.77	8,983,124,958.84	427,337,073,43	6,675,242,152.21	1,880,645,733.20	17,462,955,287.49	19,343,501,020.69	DICIEMBRE 31 AÑO 2017
CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA CONTADOR TP. 104435-T Ver Certificación Adjunta	0.00 14,005,637.69	14,005,637.59	28,860,496.03	107,363,957.27	182,695,532.73	117,648,309.72	18,371,321.23	318,615,163.68	160,449,584.14	610,393,267.10	-452,227,687.56	-482,359,816.80	-934,587,504.36	VARIACION ABSOLUTA I
A STATE OF THE STA	0.00% 3.40%	3.40%	37.80%	22.93%	11.38%	2.40%	0.74%	3,55%	37.55%	9.14%	-24.05%	-2.76%	4.83%	RELATIVA



ALEXÂNDER DASTAÑEDA SAEÁZ REUSORFISCAL T.P. 105556 T Ver Dictamen Adjunto





COOTRANSHUILA LTDA. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2018

FLUJO DE EFECTIVO PO	R ACTIVIDADES	DE OPERACIÓN
1 FOOD DE PLEALISO LO		THE OF FIXABIDITY

EXCEDENTES DEL AÑO 425,928,291.78

AJUSTES DE INGRESOS Y GASTOS QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO

DETERIORO

GASTOS POR DEPRECIACION 323,503,166.84 GASTOS POR PROVISION 252,186,000.00

EXCEDENTES DEL AÑO AJUSTADO 1,001,617,458.62

CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

VARIACION EN DEUDORES 784.384.234.95 VARIACION EN INVENTARIOS (54,268,739.35) VARIACION EN ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES 47,012,562.84 VARIACION EN OBLIGACIONES LABORALES 25.327.344.00 VARIACION EN CUENTAS POR PAGAR (440,976,072.48) VARIACION EN PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (4,486,302.00)

VARIACION EN OTROS PASIVOS (360,691,669,62)

TOTAL CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO (3,698,641.66) EFECTIVO NETO POR ACTIVIADADES DE OPERACIÓN 997.918.816.96

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

EFECTIVO PAGADO POR ADQUISICION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (783,428,310.12) EFECTIVO PAGADO ACTIVOS FINANCIEROS (377,464,684,00)

EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION (1,160,892,994.12)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION

EFECTIVO RECIBIDO POR CREDITOS BANCARIOS 8,837,890,933.10 EFECTIVO PAGADO POR PAGO DE CREDITOS BANCARIOS (9,079,630,514.79) EFECTIVO RECIBIDO POR APORTES SOCIALES 63,466,467.77 EFECTIVO PAGADO EN AMORTIZACION DE APORTES (15,151,055.15)

FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION (193,424,169.07)

VARIACION DEL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO

EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

4,902,278,563.77 EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 4,545,880,217.54

MARINO CASTRO CARVAJAL

Gerente General

CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA

-31/-

CONTADOR T.P. 104435-T

(356,398,346.23)

ALEXÁNDER CASTAÑEÓA SAENZ

Kevisor Fiscal. T.P. 105535-T Ver Dictamen Adjunto







COOTRANSHUILA LTDA. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2018

MARINO CASTRO CARVAJAL Gerente General	1	GANANCIA Y/O PERDIDA BALANCE DE APERTURA	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCIO	VALORIZACIONES	FONDOS DE INVERSION	FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	FONDO PARA REVALORIZACION DE APOR.	FONDO PARA AMORTIZACION DE APOR.	RESERVA FONDO MUTUAL	PROTECCION APORTES SOCIALES	APORTES SOCIALES ORDINARIOS	CONCEPTO
CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA CONTADOR T.P. 104435-T	22,609,730,949.79	13,379,422,357.23	0.00	411,922,654.19	4,910,792,069.78	83,454,511.22	180,000.00	99,395,645.88	585,436,326.50	4,925,546.96	1,633,768,799.15	1,500,433,038.88	ENERO 1o.
CEDEÑO ROCHA DOR 35-T	612,971,555.55	0.00	0.00	425,928,291.78	0.00	0.00	0.00	0.00	41,192,265.00	0.00	82,384,531.00	63,466,467.77	AUMENTO
ALEXANDER CASTAÑEDA: REVISOR FISCAL T.P. 105535-T Ver Dictamen Adjunto	427,073,709.34	0.00		411,922,654.19	0.00	0.00	0.00	15,151,055.15	0.00	0.00	0.00		DISMINUCION
XANDER CASTANEDA SAENZ REVISOR FISCAL T.P. 105535-T Ver Dictamen Adjunto	7,073,709.34 22,795,628,796.00	13,379,422,357.23	0.00	425,928,291.78	4,910,792,069.78	83,454,511.22	180,000.00	84,244,590.73	626,628,591.50	4,925,546.96	1,716,153,330.15	1,563,899,506.65	DICIEMBRE 31
V													







COOTRANSHUILA LTDA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

NATURALEZA JURÍDICA

La Cooperativa de Transportadores del Huila "COOTRANSHUILALTDA." es una empresa asociativa, integral de derecho privado, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fin de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitados, constituida en la ciudad de Neiva, el día 3 de abril de 1942 y debidamente reconocida como persona jurídica por el Ministerio de Economía Nacional según resolución No. 387 del 29 de mayo de 1942 e identificada con NIT. No. 891.100.299-7.

La Cooperativa contaba con 290 empleados (74 de planta y 216 conductores) a 31 diciembre de 2017 y 336 empleados (74 de planta y 262 conductores) a 31 diciembre del 2018.

COOTRANSHUILA LTDA. cuenta con los siguientes organismos de administración y control:

- a. Asamblea general de Asociados
- b. Revisor Fiscal
- c. Consejo de Administración
- d. Gerente

POLÍTICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La COOPERATIVA en la preparación y elaboración de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a los criterios contables que son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) que han sido adoptadas en Colombia y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme al periodo 1 de enero a 31 de Diciembre de 2018.

Los COLGAAP (Principios de Contabilidad de Aceptación General en Colombia) difieren en ciertos aspectos de las NIIF. En la preparación de los presentes Estados Financieros bajo NIIF la administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales, de manera comparativa en los periodos 2018 – 2017.







MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, siendo la moneda funcional de COOTRANSHUILA LTDA.

Las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los Activos y pasivos en moneda extranjera, se han convertido en pesos colombianos utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada período contable.

PERÍODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 Diciembre de 2018, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el Periodo comprendido en el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

Moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional de una entidad. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional de la COOPERATIVA a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre del Estado de situación Financiera. Todas las diferencias de esta traducción son llevadas a utilidades o pérdidas según el caso.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Son propiedades (Terrenos o Edificios considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a. Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para administrativos, o
- b. Su venta en el curso ordinario de las operaciones

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y Propiedades Planta y Equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como Propiedades Planta y Equipo, de acuerdo con la Sección 17.







PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

COOTRANSHUILA Ltda. aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de Propiedades Planta y Equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de Propiedades Planta y Equipo como un activo si, y solo si:

- a. Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Una condición para que algunos elementos de Propiedades Planta y Equipo continúen operando, puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de Propiedades Planta y Equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos). Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó el elemento. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida.

Los Terrenos y los Edificios son activos separables, y COOTRANSHUILA Ltda. los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO
Edificaciones	45 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computación y Comunicación	5 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil económica estimada.







Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

ACTIVOS INTANGIBLES

La COOPERATIVA aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no un activo intangible. Por ello, la entidad reconocerá un activo intangible como activo si, solo si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperado que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

INVENTARIOS

COOTRANSHUILA Ltda. medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de COOTRANSHUILA Ltda. y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la sección 11 son los que cumplen las condiciones del párrafo 11.8 Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

- a. Efectivo.
- b. Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- c. Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- d. Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.







- e. Bonos e instrumentos de deuda similares
- f. Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- g. Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto de efectivo.

Son ejemplos de instrumentos financieros que no satisfacen normalmente las condiciones del párrafo 11.8 y, por lo tanto, quedan dentro del alcance de la sección 12:

- a. Títulos respaldados por activos, tales como obligaciones hipotecarias garantizadas, acuerdos de recompra y paquetes titularizados de cuentas por cobrar.
- b. Opciones, derechos, certificados para la compra de acciones (warrants), contratos de futuros, contratos a término y permutas financieras de tasas de interés que pueden liquidarse en efectivo o mediante el intercambio de otro instrumento financiero.
- c. Instrumentos financieros que cumplen las condiciones y se designan como instrumentos de cobertura de acuerdo con los requerimientos de la sección 12.
- d. Compromisos de conceder un préstamo a otra entidad.
- e. Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

Activos Financieros

Reconocimiento, medición y baja de activos financieros

Los activos financieros son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento inversiones disponibles para la venta. Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero.

Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor razonable más o menos los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor razonable, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor razonable se imputa en resultados, excepto por las inversiones disponibles para la venta cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.







Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Deterioro de activos financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor razonable.

La COOPERATIVA evalúa en cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar).

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro de cuentas por cobrar registradas a costo amortizado ha sido incurrida, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimados. El valor en libro del activo es reducido a través del uso de una cuenta de provisión.

La COOPERATIVA evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente ara activos financieros que no son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurres después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.





Pasivos Financieros



Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros

Todas las Obligaciones y préstamos con terceros y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor razonable, neto de los costos en que haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor razonable.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través dela vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, entiéndase como los que toman un periodo sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por los menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La COOPERATIVA como política financiera, está utilizando el máximo plazo otorgado por las entidades financieras para pagar sus obligaciones.

La COOPERATIVA da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y se informa el monto neto en el balance si, y sólo si, existe a la fecha de cierre del estado de situación financiera un derecho legal exigible para recibir o cancelar el valor neto, además de existir la intención de liquidar sobre base neta, o a realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.







ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos financieros, que transfieren a la COOPERATIVA todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad de la partida arrendada, son capitalizados al comienzo del leasing al valor razonable de la propiedad arrendada o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos de arriendo. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil económica estimada del activo o el plazo de vigencia del leasing si este fuera menor y no existe una certeza razonable que la Cooperativa obtendrá la propiedad al final de la vigencia del leasing.

Los arrendamientos operativos son aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado.

Los pagos de leasing operacionales son reconocidos linealmente como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del leasing.

PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la COOPERATIVA tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS

La COOPERATIVA no entrega beneficios de corto plazo a sus empleados en forma adicional a las remuneraciones. Adicionalmente, la Cooperativa opera ciertos planes de beneficios definidos con una porción de sus empleados.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la COOPERATIVA y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La COOPERATIVA basa sus estimaciones en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos del contrato.







Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse antes de reconocer los ingresos.

Venta de Bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento del despacho de los bienes.

Prestación de servicios

Los ingresos se reconocen de acuerdo al grado de avance. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida de los gastos incurridos que son recuperables.

Costo de venta

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos otros costos incurridos para deja las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

Otros ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la causación de intereses se suspende y solo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.







Los intereses sobre depósitos financieros ser reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales/ temporarias a la fecha del estado de situación financiera ente la base tributaria de los activos y pasivos y su valor en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales/temporarias deducibles, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales/temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados puedan ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Activos por impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existan utilidades contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absolverlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.







Beneficios a empleados

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la COOPERATIVA estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor razonable de Propiedad Planta y Equipo

La COOPERATIVA ha determinado el valor razonable de sus Propiedades Planta y Equipo significativos como parte del proceso de adopción de normas NIIF. Este ejercicio requirió la valorización estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición (1º de enero de 2015). El valor de mercado se determinó como el costo de reposición de los bienes, descontando el monto de depreciación estimada basado en la antigüedad de los mismos.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTAS AL BALANCE GENERAL

NOTA 1 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero. La Cooperativa no cuenta con efectivo con restricciones. La composición del efectivo y efectivo equivalentes es la siguiente:







DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
CAJA	687,173,686.46	663,535,155.92	23,638,530.54
DEPOSITO EN INSTIT. FINANCIERAS Y COOPERATIVAS	3,177,125,954.65	3,177,927,921.71	-801,967.06
BANCOS COMERCIALES	2,586,638,750.80	3,007,284,007.18	-420,645,256.38
DAVIVIENDA NEIVA 0769 6999 9663	71,517,929.82	221,670,916.18	-150,152,986.36
DAVIVIENDA PITALITO 0767 6999 9871	0.01	0.01	0.00
CAJA SOCIAL 21000512245	169,225,925.95	634,068,541.12	-464,842,615.17
BANCO COLOMBIA N 4560005208-7	305,322,171.86	321,265,134.36	-15,942,962.50
BANCO BOGOTA CTA. AHORROS 442-509832	2,596.00	0.00	2,596.00
BANCO AGRARIO No.0 3905 005972-3	316,576,117.09	156,160,988.36	160,415,128.73
DAVIVIENDA 0769 0000 1975 DATAFONOS	5,061,671.58	773,843.51	4,287,828.07
BANCO DAVIVIENDA 0017 0223 3303	0.00	874,296.57	-874,296.57
BANCO BBVA 69-0100008637	1,089,878,669.35	844,807,184.43	245,071,484.92
BANCO BOGOTA CTA 638 02803-5	9,517,018.19	82,486,469.30	-72,969,451.11
BANCO BOGOTA CTE. ELECTROHUILA 638 03040-3	0.00	7,633,548.94	-7,633,548.94
BANCOLOMBIA ELECTROHUIA 076 774316-75	0.00	0.01	-0.01
BANCOLOMBIA ECOPETROL 076 774320-97	1,190,888.83	1,502,435.25	-311,546.42
BANCO POPULAR CTA CTE 110 425 12108-4	-800,000.00	214,478,210.59	-215,278,210.59
BANCO CAJA SOCIAL 2403 3741 9208	499,637,885.87	205,509,305.63	294,128,580.24
BANCO CAJA SOCIAL AHORROS 0107	119,507,876.25	87,815,272.33	31,692,603.92
BANCO POPULAR CTA. 111 390 13507-7	0.00	228,237,860.59	-228,237,860.59
BANCOS COOPERATIVOS	6,612,300.00	27,136.76	6,585,163.24
BANCO BOGOTA CTA 792-07628-3	0.00	27,136.76	-27,136.76
UTRAHUILCA CTA. 117649	6,612,300.00	0.00	6,612,300.00
OTRAS ENTIDADES	583,874,903.85	170,616,777.77	413,258,126.08
OTRAS ENTIDADES	583,874,903.85	170,616,777.77	413,258,126.08
BANCO CAJA SOCIAL AHORROS	545,191,291.95	117,634,676.50	427,556,615.45
BANCO BOGOTA	0.00	920.66	-920.66
BANCO BOGOTA AHORROS ELECTROHUILA	0.00	26,812,464.00	-26,812,464.00
DAVIVIENDA MANIZALES	38,683,611.90	26,168,716.61	12,514,895.29
FONDOS ESPECIFICOS	0.00	117,368.98	-117,368.98
FONDOS ESPECIALES	0.00	117,368.98	-117,368.98
BANCO BOGOTA CTA. 792-07634-1	0.00	1,588.35	-1,588.35
BANCO CAJA SOCIAL CTA. 21000513572	0.00	115,780.63	-115,780.63
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	681,580,576.43	1,060,698,117.16	-379,117,540.73
FIDUCIA BANCOLOMBIA 306975	21,249,468.07	268,180,077.64	-246,930,609.57
FIDUCIA BANCO CAJA SOCIAL	6,745,952.16	281,104,954.10	-274,359,001.94
FIDUCIA BANCO POPULAR 5329-6	70,878,485.47	53,309,668.18	17,568,817.29
FIDUCIA BANCOLOMBIA 0076 0003 01333	582,706,670.73	458,103,417.24	124,603,253.49
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4,545,880,217.54	4,902,278,563.77	-356,398,346.23

NOTA 2 ACTIVOS FINANCIEROS

Constituyen Los valores invertidos por la Cooperativa en la adquisición de títulos valores, en Entidades Financieras, Sociedades Limitadas, Anónimas y en organismos Cooperativos, realizables a Corto y Largo Plazo, así:







DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VCTO.	1,853,165,615.00	1,935,947,735.00	(82,782,120.00)
TITULO COLPATRIA 094520643-1	70,000,000.00	60,000,000.00	10,000,000.00
TITULO COLPATRIA 094509222	77,000,000.00	77,000,000.00	-
TITULO COLPATRIA 094509223	77,000,000.00	77,000,000.00	-
TITULO 0600000BBVA	300,000,000.00	300,000,000.00	-
C.D.T. UTRAHUILCA 48047	100,000,000.00	-	100,000,000.00
C.D.T. UTRAHUILCA 43724	200,000,000.00	-	200,000,000.00
C.D.T. BANCO BOGOTA 010514651	300,000,000.00	-	300,000,000.00
C.D.T. 2766244 BANCO BOGOTA	315,952,943.00	308,735,063.00	7,217,880.00
C.D.T.25500021835 BANCO CAJA SOCIAL	-	200,000,000.00	(200,000,000.00)
CDT 25500454557 BANCO CAJA SOCIAL	-	500,000,000.00	(500,000,000.00)
C.D.T. 4408087 BBVA	413,212,672.00	413,212,672.00	-
ACTIVOS FINANCIEROS	1,853,165,615.00	1,935,947,735.00	(82,782,120.00)

NOTA 3 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Su saldo registra los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito que recogen las variaciones que experimentan los bienes y derechos que conforman parte del activo de la cooperativa. Además por los dineros entregados como parte de pago de bienes y/o servicios garantizando en esta forma su adquisición. Su saldo a 31 diciembre de 2018 se encuentra discriminado así:

DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR			
CLIENTES	877,126,659.92	766,898,131.00	110,228,528.92
DEUDORES POR VENTA DE BIENES	370,081,598.04	325,514,920.00	44,566,678.04
DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS	507,045,061.88	441,383,211.00	65,661,850.88
ANTICIPOS Y AVANCES	196,529,121.00	147,747,612.00	48,781,509.00
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROV.	125,375,000.00	70,225,432.00	55,149,568.00
ADELANTOS PERSONAL	71,154,121.00	77,522,180.00	(6,368,059.00)
DEPOSITOS	2,115,628,836.03	2,318,998,400.70	(203,369,564.67)
JUDICIALES	-	2,800,000.00	(2,800,000.00)
SOBRETASA COMBUSTIBLE	17,593,836.03	14,319,500.70	3,274,335.33
PARA COMPRA DE FUTURAS ACCIONES	2,098,035,000.00	2,301,878,900.00	(203,843,900.00)
INGRESOS POR COBRAR	126,558,588.00	126,756,350.00	(197,762.00)
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	75,701,763.46	43,930,194.23	31,771,569.23
OTRAS CTAS. POR COBRAR	1,519,209,669.98	2,133,835,005.41	(614,625,335.43)
CTAS POR COBRAR FONDECOOTRANSHUILA	3,093,661.00	3,678,688.00	(585,027.00)
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	60,414,755.23	30,635,808.00	29,778,947.23
DEPOSITOS TRANSPORTADORA	162,610,000.00	173,256,000.00	(10,646,000.00)
CONTRA ENTREGA REMESAS	32,431,348.00	4,796,750.00	27,634,598.00
PRESTAMOS DE LA COOPERATIVA	49,401,215.97	57,538,099.97	(8,136,884.00)
SOBREGIROS	391,287,650.24	441,564,871.45	(50,277,221.21)
PLANILLAS DE VIAJE	-	1,575,000.00	(1,575,000.00)
ASESOSRIA JURIDICA	808,000.00	808,000.00	-
REFRIGERIOS	-	8,908,790.00	(8,908,790.00)
FONDO MUTUO POR COBRAR	9,597,162.00	1,544,663.00	8,052,499.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	21,742,873.00	17,959,220.00	3,783,653.00
PRESTAMOS FONDO DE REPOSICION	335,307,528.00	321,873,383.00	13,434,145.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	381,200,424.54	1,024,657,088.99	(643,456,664.45)
RECLAMACIONES	71,315,052.00	45,038,643.00	26,276,409.00
DERECHOS	126,400,000.00	147,400,000.00	(21,000,000.00)
CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	5,037,154,638.39	5,685,565,693.34	(648,411,054.95)







NOTA 4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Lo conforman las retenciones a título de retención en la fuente, IVA e industria y comercio que nos practicaron en el giro ordinario de las operaciones. Su saldo a diciembre 31 de 2018 se encuentra clasificado de la siguiente manera:

DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
ANTICIPOS DE IMPUESTOS			
INDUSTRIA Y COMERCIO	10,359,708.00	108.00	10,359,600.00
RETENCION EN LA FUENTE	6,601,610.21	45,883,179.48	-39,281,569.27
IMPUESTO A LAS VENTAS	2,535,431.96	2,507,265.97	28,165.99
IMPUESTO DE INDUSTRIA	5,414,544.44	23,533,304.00	-18,118,759.56
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	24,911,294.61	71,923,857.45	-47,012,562.84

NOTA 5 INVENTARIOS

El avalúo del inventario se calcula con base en el promedio ponderado de compra. Con el manejo del sistema de inventarios permanentes, su saldo queda valorizado a precios de mercado. Su saldo a Diciembre 31 de 2018 lo conforma:

DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
INVENTARIOS			
VENTA DE PARTES, PIEZA	61,776,843.75	61,458,879.25	317,964.50
VENTAS DE COMBUSTIBLES	231,009,569.45	148,142,894.02	82,866,675.43
VENTA DE LUBRICANTES,	60,451,506.14	56,063,264.04	4,388,242.10
VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	33,934,400.91	67,238,543.59	(33,304,142.68)
INVENTARIOS	387,172,320.25	332,903,580.90	54,268,739.35

NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS

Lo conforman las inversiones en acciones en los diferentes terminales de transporte, así como también en entidades asociativas. Su saldo a diciembre 31 de 2018 se encuentra clasificado de la siguiente manera:

DENOMINACION	VR. COSTO HISTORICO	VALORIZACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
OTRAS INVERSIONES	3,317,655,398.13	2,801,400,313.82	6,119,055,711.95	5,658,808,907.95	460,246,804.00
CLUB CAMPESTRE DE NEIVA	4,734,200.00		4,734,200.00	3,734,200.00	1,000,000.00
CLUB ATLETICO HUILA	3,780,000.00		3,780,000.00	3,780,000.00	-
ASOCOPH	609,527.27		609,527.27	609,527.27	-
FUNERALES LOS OLIVOS	23,500,174.70	5,342,662.00	28,842,836.70	28,842,836.70	-
UTRAHUILCA	607,210.00		607,210.00	260,000.00	347,210.00
TERMINAL TRANSP. IBAGUE	148,169,000.00		148,169,000.00	146,232,000.00	1,937,000.00
TERMINAL TRANS. FLORENCIA	447,365,947.00	1,759,104,506.50	2,206,470,453.50	2,206,470,453.50	-







1					
TERMINAL TRANSP. PITALITO	168,756,000.00	100,576,640.16	269,332,640.16	269,332,640.16	-
TERMINAL TRANSP. VALLEDUPAR	37,642,234.00		37,642,234.00	37,642,234.00	-
TERMINAL TRANSP. PEREIRA	46,318,938.16	75,961,087.16	122,280,025.32	122,280,025.32	-
TERMINAL TRANSP. NEIVA	712,696,675.00	728,395,556.00	1,441,092,231.00	1,250,730,331.00	190,361,900.00
INVERSIONES COOTRANSHUILA	233,115,000.00		233,115,000.00	211,613,000.00	21,502,000.00
TERMINAL TRANSPORTES LALA PLATA	240,280,000.00	6,559,142.00	246,839,142.00	234,209,142.00	12,630,000.00
SEGUROS LA EQUIDAD	127,506,290.00		127,506,290.00	122,037,596.00	5,468,694.00
TERMINAL TRANSPORTES GARZON	230,300,000.00	125,460,720.00	355,760,720.00	355,760,720.00	-
TERMINAL TRANSPORTES VILLAGARZON	85,274,202.00		85,274,202.00	85,274,202.00	-
SPA RIVERA TERMALES	10,000,000.00		10,000,000.00	10,000,000.00	-
OPITA S.A.	60,000,000.00		60,000,000.00	40,000,000.00	20,000,000.00
TERMINAL TRANSP. MELGAR	507,000,000.00		507,000,000.00	300,000,000.00	207,000,000.00
INVERSIONES Y NEGOCIOS	230,000,000.00		230,000,000.00	230,000,000.00	-
ACTIVOS FINANCIEROS	3,317,655,398.13	2,801,400,313.82	6,119,055,711.95	5,658,808,907.95	460,246,804.00

NOTA 7 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Su saldo registra el largo plazo de los préstamos de la Cooperativa y los del Fondo de reposición a saber:

DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR			
OTRAS CTAS. POR COBRAR	640,129,640.00	776,102,820.00	(135,973,180.00)
PRESTAMOS DE LA COOPERATIVA	12,713,288.00	13,113,288.00	(400,000.00)
PRESTAMOS FONDO DE REPOSICION	627,416,352.00	762,989,532.00	(135,573,180.00)
CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	640,129,640.00	776,102,820.00	(135,973,180.00)

NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Lo conforman los bienes adquiridos por la Cooperativa destinados a la prestación de Servicios en las labores operativas y administrativas; a diciembre 31 de 2018 su saldo se encuentra clasificado así:

CUENTA	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION	VR. LIBROS 2018	VR. LIBROS 2017	VARIACION ABSOLUTA
TERRENOS	4,569,233,000.00	٠	4,569,233,000.00	4,034,050,000.00	535,183,000.00
EDIFICACIONES	12,016,179,546.78	856,698,576.47	11,159,480,970.31	10,428,162,291.02	731,318,679.29
MUEBLES Y EQ. DE OFICINA	256,509,356.00	184,469,297.01	72,040,058.99	74,015,345.04	(1,975,286.05)
EQ. DE COMPUTO Y COMUNIC.	611,012,230.67	441,296,638.75	169,715,591.92	187,062,586.91	(17,346,994.99)
MAQUINARIA Y EQUIPO	174,421,782.00	63,553,144.74	110,868,637.26	66,122,892.23	44,745,745.03
PROPIEDADES EN TRANSITO	-	-	-	832,000,000.00	(832,000,000.00)
TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO	17,627,355,915.45	1,546,017,656.97	16,081,338,258.48	15,621,413,115.20	459,925,143.28

NOTA 9 PROPIEDADES DE INVERSION

Lo conforman los bienes adquiridos por la Cooperativa y se encuentran arrendados.

CUENTA	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION	VR. LIBROS 2018	VR. LIBROS 2017	VARIACION ABSOLUTA
TERRENOS	3,929,384,000.00	-	3,929,384,000.00	3,929,384,000.00	-
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	3,929,384,000.00		3,929,384,000.00	3,929,384,000.00	•







NOTA 10 OTROS ACTIVOS

Corresponden a las licencias del software contable donde se lleva la contabilidad de la Cooperativa

CUENTA	VR. LIBROS 2018	VR. LIBROS 2017	VARIACION ABSOLUTA
LICENCIAS	16,127,292.00	16,127,292.00	-
SOFTWARE CONTABLE	16,127,292.00	16,127,292.00	
OTROS ACTIVOS	16,127,292.00	16,127,292.00	-

NOTA 11 OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la consecución de recursos provenientes de entidades de crédito y otras fuentes de financiación. Estas obligaciones generan intereses a favor del acreedor.

Se analizan trimestralmente las tasas de interés y plazos, de las ofertas de colocación con las diferentes entidades financieras, y se toman las mejores, aprobadas por la Gerencia y el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2018 su saldo a corto plazo está conformado así:

DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	813,469,597.07	2,379,908,070.36	(1,566,438,473.29)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	26,245,527.40	400,000,000.00	(373,754,472.60)
BANCO DE BOGOTA	378,659,462.59	333,713,429.33	44,946,033.26
BANCO CAJA SOCIAL	391,111,200.00	759,005,328.00	(367,894,128.00)
BANCO DAVIVIENDA	5,453,407.08	456,666,667.03	(451,213,259.95)
BANCO COLOMBIA	12,000,000.00	430,522,646.00	(418,522,646.00)
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INST. DERIVADOS CORTO PLAZO	813,469,597.07	2,379,908,070.36	(1,566,438,473.29)

NOTA 12 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Lo constituyen el valor de las Obligaciones a cargo de la entidad, originadas en la utilización de los recursos de los Asociados y de terceros, como también por compromisos adquiridos por suministros de bienes, prestación de servicios por personas distintas a sus empleados, así como las obligaciones de naturaleza impositiva, en el desarrollo del giro normal de las actividades de la Cooperativa.







DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
CTAS. CIALES. POR PAGAR Y OTRAS CTAS. POR PAGAR			
PROVEEDORES NACIONALES	444,620,673.00	557,853,302.05	-113,232,629.05
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	387,057,199.80	725,291,556.30	-338,234,356.50
COMISIONES	205,891,387.80	194,461,283.00	11,430,104.80
HONORARIOS	29,989,596.00	46,605,156.00	-16,615,560.00
SERVICIOS PUBLICOS	20,663,455.00	1,564,941.00	19,098,514.00
SERVICIOS TEMPORALES	0	0	0.00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00
SEGUROS	0.00	247,280,792.00	-247,280,792.00
ARRENDAMIENTOS	4,633,727.00	4,526,219.00	107,508.00
GASTOS DE VIAJES	4,062,000.00	5,357,800.00	-1,295,800.00
GASTOS LEGALES	0	0	0.00
OTROS	121,817,034.00	225,495,365.30	-103,678,331.30
REMANENTES POR PAGAR	108,918,694.60	109,143,682.13	-224,987.53
DIVERSAS	451,864,202.53	441,148,301.93	10,715,900.60
NOMINA	0.00	0.00	0.00
SEGURO COLECTIVO	7,119,387.60	5,987,192.00	1,132,195.60
SERVICIOS PERSONALES Y TERCEROS	433,470,514.00	425,794,913.00	7,675,601.00
GIROS	4,169,500.00	4,983,556.00	-814,056.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7,104,800.93	4,382,640.93	2,722,160.00
CTAS. CIALES. POR PAGAR Y OTRAS CTAS. POR PAGAR	1,392,460,769.93	1,833,436,842.41	-440,976,072.48

NOTA 13 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Representa los valores recaudados o causados de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado. Al 31 de diciembre de 2018 su saldo está conformado así:

DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			
RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	25,944,940.00	28,717,376.00	-2,772,436.00
RETENCIONES DE IVA POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	50,373,220.00	39,812,547.00	10,560,673.00
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	7,116,416.00	19,390,955.00	-12,274,539.00
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	83,434,576.00	87,920,878.00	-4,486,302.00

NOTA 14 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

Comprende el valor de las obligaciones de la Cooperativa a favor de los trabajadores en virtud de las normas legales. Al 31 de diciembre de 2018 su saldo está conformado así:







DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR			
OBLIGACIONES LABORALES	193,744,640.00	184,916,300.00	8,828,340.00
CESANTIAS CONSOLIDADAS	115,181,540.00	107,229,700.00	7,951,840.00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	13,453,300.00	12,568,500.00	884,800.00
VACACIONES CONSOLIDADAS	65,109,800.00	65,118,100.00	-8,300.00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	185,646,594.00	169,147,590.00	16,499,004.00
APORTES A PROMOTORAS DE SALUD	15,700,000.00	14,561,200.00	1,138,800.00
APORTES A PROMOTORAS DE PENSION	19,332,100.00	18,162,700.00	1,169,400.00
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS	2,867,600.00	2,796,300.00	71,300.00
APORTES A ICBF BIENESTAR FAMILIAR Y SENA	11,050,500.00	10,094,800.00	955,700.00
EMBARGOS JUDICIALES	16,518,514.00	1,328,980.00	15,189,534.00
LIBRANZAS	39,000,146.00	45,487,283.00	-6,487,137.00
FONDOS DE EMPLEADOS	80,736,105.00	76,389,750.00	4,346,355.00
OTROS	441,629.00	326,577.00	115,052.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR	379,391,234.00	354,063,890.00	25,327,344.00

NOTA 15 OTROS PASIVOS

Comprende las obligaciones a cargo de la Cooperativa contraídas en el desarrollo de actividades, que por naturaleza no pueden ser incluidos entre los demás pasivos. Igualmente los Fondos Sociales establecidos para el sector solidario. Su saldo está representado así:

DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
OTROS PASIVOS			
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	8,553,331.00	58,626,248.00	-50,072,917.00
FONDO BIENESTAR SOCIAL	0.00	0.00	0.00
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	6,751,133.00	10,377,398.00	-3,626,265.00
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1,647,561,625.85	1,117,539,409.93	530,022,215.92
PARA COSTOS Y GASTOS	29,733,002.00	31,380,561.00	-1,647,559.00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2,415,083,241.62	2,219,214,266.20	195,868,975.42
OTROS PASIVOS	4,107,682,333.47	3,437,137,883.13	670,544,450.34

NOTA 16 OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la consecución de recursos provenientes de entidades de crédito y otras fuentes de financiación. Estas obligaciones generan intereses a favor del acreedor. Al 31 de diciembre de 2018 su saldo a largo plazo está conformado así:







DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,253,878,388.25	1,929,179,496.65	1,324,698,891.60
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	104,982,109.60	-	104,982,109.60
BANCO DE BOGOTA	1,514,637,850.33	610,833,324.65	903,804,525.68
BANCO CAJA SOCIAL	1,564,444,800.00	994,908,672.00	569,536,128.00
BANCO DAVIVIENDA	21,813,628.32	-	21,813,628.32
BANCO COLOMBIA	48,000,000.00	323,437,500.00	(275,437,500.00)
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INST. DERIVADOS LARGO PLAZO	3,253,878,388.25	1,929,179,496.65	1,324,698,891.60

NOTA 17 OTROS PASIVOS

Comprende las obligaciones a largo plazo a cargo de la Cooperativa contraídas en el desarrollo de actividades, que por naturaleza no pueden ser incluidos entre los demás pasivos. Igualmente los Fondos Sociales establecidos para el sector solidario. Su saldo está representado así:

DENOMINACION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
OTROS PASIVOS			
FONDO REPOSICION PARQUE AUTOMOTOR	3,990,492,757.13	3,551,747,094.16	438,745,662.97
FONDO MUTUAL PARA ACCIDENTES	1,771,907,725.95	1,629,967,494.95	141,940,231.00
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	0.00	0.00	0.00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	0.00	843,938,996.69	-843,938,996.69
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	45,972,810.42	273,423,969.47	-227,451,159.05
OTROS PASIVOS	5,808,373,293.50	6,299,077,555.27	-490,704,261.77

NOTA 18 CAPITAL SOCIAL

Su saldo representa los Aportes Sociales de los Asociados de la Cooperativa, los cuales se acreditan mediante constancias expedidas que en ningún caso tienen el carácter de título valor. Corresponden a 4 SMMV por cada vehículo afiliado. Su saldo a 31 de diciembre de 2018 es de:

CUENTA	VR. LIBROS	VR. LIBROS	VARIACION
	2018	2017	ABSOLUTA
CAPITAL SOCIAL			
APORTES SOCIALES	1,563,899,506.65	1,500,433,038.88	63,466,467.77
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	1,563,899,506.65	1,500,433,038.88	63,466,467.77
CAPITAL SOCIAL	1,563,899,506.65	1,500,433,038.88	63,466,467.77







NOTA 19 RESERVAS

Lo conforman los recursos retenidos por la Cooperativa para su beneficio tomado de los excedentes y los incrementos con cargo al ejercicio anual, que disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. Su saldo a diciembre 31 de 2018 se encuentra representado de la siguiente manera:

CUENTA	VR. LIBROS 2018	VR. LIBROS 2017	VARIACION ABSOLUTA
RESERVAS			
RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES	1,716,153,330.15	1,633,768,799.15	100,774,138.20
RESERVA PROTECCION FONDO MUTUAL	4,925,546.96	4,925,546.96	
RESERVAS	1,721,078,877.11	1,638,694,346.11	82,384,531.00

NOTA 20 FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Constituido por los valores apropiados de los excedentes o aportes recibidos, destinados a la constitución de Fondos con Fines Específicos y los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados. Su saldo se encuentra clasificado de la siguiente manera:

CUENTA	VR. LIBROS 2018	VR. LIBROS 2017	VARIACION ABSOLUTA
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA			
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	626,628,591.50	585,436,326.50	41,192,265.00
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	84,244,590.73	99,395,645.88	(15,151,055.15)
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	180,000.00	180,000.00	-
FONDOS DE INVERSION	83,454,511.22	83,454,511.22	-
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	794,507,693.45	768,466,483.60	26,041,209.85

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 21 VENTAS, COSTOS DE VENTAS Y UTILIDAD BRUTA EN VENTAS

Representan el total de los ingresos resultantes de las ventas de la estación de servicio menos los costos quedando como resultado la utilidad bruta en ventas.







CUENTA	VENTAS 2018	COSTO 2018	UTILIDAD BRUTA
PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	131,012,307.00	113,132,554.50	17,879,752.50
COMBUSTIBLE	17,490,537,447.33	15,852,184,524.61	1,638,352,922.72
LUBRICANTES Y ADITIVOS	484,294,900.00	433,758,602.90	50,536,297.10
OTROS PRODUCTOS	303,068,862.00	581,519,788.68	(278,450,926.68)
TOTALES	18,408,913,516.33	16,980,595,470.69	1,428,318,045.64
CUENTA	VENTAS 2017	COSTO 2017	UTILIDAD BRUTA
PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	130,379,672.00	113,111,187.04	17,268,484.96
COMBUSTIBLE	18,537,509,461.69	16,659,233,803.79	1,878,275,657.90
LUBRICANTES Y ADITIVOS	515,082,526.00	449,676,673.95	65,405,852.05
OTROS PRODUCTOS	160,529,361.00	240,933,622.71	-80,404,261.71
TOTALES	19,343,501,020.69	17,462,955,287.49	1,880,545,733.20
CUENTA	VARIACION VENTAS	VARIACION COSTOS	UTILIDAD BRUTA
PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	632,635.00	21,367.46	611,267.54
COMBUSTIBLE	-1,046,972,014.36	-807,049,279.18	-239,922,735.18
LUBRICANTES Y ADITIVOS	-30,787,626.00	-15,918,071.05	-14,869,554.95

NOTA 22 INGRESOS OPERACIONALES

TOTALES

OTROS PRODUCTOS

Representan los ingresos provenientes de las operaciones relacionadas con la actividad principal de la Cooperativa. Su saldo al 31 de diciembre de 2018 presenta la siguiente estructura:

142,539,501.00

-934,587,504.36

340,586,165.97

-482,359,816.80

-198,046,664.97

-452,227,687.56

CUENTA	VR. LIBROS 2018	VR. LIBROS 2017	VARIACION ABSOLUTA
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	95,216,811.00	90,418,733.44	4,798,077.56
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	30,079,578.00	37,330,010.00	(7,250,432.00)
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	7,160,339,030.31	6,547,493,408.77	612,845,621.54
CUOTAS DE ADMISION	140,577,150.31	121,985,695.77	18,591,454.54
CUOTAS DE ADMINISTRACION DIRECTA	5,977,378,664.00	5,382,859,358.00	594,519,306.00
CUOTAS DE ADMINISTRACION INDIRECTA	474,094,350.00	471,681,188.00	2,413,162.00
ASESORIA JURIDICA	143,616,000.00	146,579,000.00	(2,963,000.00)
INTERESES	69,546,676.00	120,502,173.00	(50,955,497.00)
INGRESOS PARA IMPREVISTOS	58,685,801.00	110,537,253.00	(51,851,452.00)
REFRIGERIOS REINTEGRO	161,603,058.00	-	161,603,058.00
ADMON RECAUDO SEGUROS	73,570,037.00	164,590,629.00	(91,020,592.00)
ADMON SEGURIDAD SOCIAL	4,209,150.00	5,455,800.00	(1,246,650.00)
ADMON CORRESPONSALES BANCARIOS	6,391,744.00	3,495,295.00	2,896,449.00
OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS	50,666,400.00	19,807,017.00	30,859,383.00
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	7,285,635,419.31	6,675,242,152.21	610,393,267.10







NOTA 23 OTROS INGRESOS

Representan los ingresos provenientes de operaciones no relacionadas con el objeto principal de la Cooperativa, como financieros, arrendamientos, recuperaciones entre otros. Su saldo al 31 de diciembre de 2018 se clasifica así:

CUENTA	VR. LIBROS 2018	VR. LIBROS 2017	VARIACION ABSOLUTA
FINANCIEROS	52,641,702.48	31,932,337.43	20,709,365.05
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	212,799,293.00	259,253,662.00	(46,454,369.00)
ARRENADAMIENTOS	69,154,758.00	74,595,327.00	(5,440,569.00)
RECUPERACIONES	209,101,443.00	23,104,814.00	185,996,629.00
DIVERSOS	43,519,461.09	38,450,933.00	5,068,528.09
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	570,000.00	1	570,000.00
OTROS INGRESOS	587,786,657.57	427,337,073.43	160,449,584.14

NOTA 24 GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende los gastos relacionados con la gestión de administración, ocasionados en el desarrollo principal del objeto social del ente económico y se registran sobre la base de causación. A 31 de diciembre presentan la siguiente estructura:

CUENTA	VR. LIBROS 2018	VR. LIBROS 2017	VARIACION ABSOLUTA
GASTOS DE PERSONAL	1,294,930,668.00	1,203,552,900.77	91,377,767.23
HONORARIOS	221,629,170.00	305,511,231.00	-83,882,061.00
IMPUESTOS	155,848,877.00	133,774,644.00	22,074,233.00
ARRENDAMIENTOS	277,143.00	6,105,250.00	-5,828,107.00
SEGUROS	34,740,495.00	350,968.00	34,389,527.00
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	4,244,497.00	12,015,332.00	-7,770,835.00
CUOTAS DE ADMINISTRACION	6,800,000.00	3,000,000.00	3,800,000.00
REPARACIONES LOCATIVAS	1,330,000.00	4,604,000.00	-3,274,000.00
ASEO Y ELEMENTOS	3,628,269.00	5,494,039.00	-1,865,770.00
CAFETERIA	35,228,263.00	37,053,295.00	-1,825,032.00
SERVICIOS PUBLICOS	93,557,026.00	81,910,526.00	11,646,500.00
PORTES CABLES FAX	0.00	1,558,717.00	-1,558,717.00
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	129,346,070.00	121,124,543.00	8,221,527.00
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	65,179,997.00	68,795,843.00	-3,615,846.00
FOTOCOPIAS	1,781,800.00	684,450.00	1,097,350.00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	66,195,822.00	109,435,199.00	-43,239,377.00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	8,390,779.00	9,279,345.00	-888,566.00
GASTOS DE ASAMBLEA	26,072,670.00	22,481,510.00	3,591,160.00
GASTOS DE DIRECTIVOS	2,937,500.00	10,574,895.00	-7,637,395.00
GASTOS LEGALES	25,271,431.00	4,746,711.00	20,524,720.00
GASTOS DE REPRESENTACION	3,952,002.50	723,540.00	3,228,462.50
GASTOS DE VIAJE	66,810,738.00	69,566,719.00	-2,755,981.00
SERVICIOS TEMPORALES	63,592,631.00	54,687,946.00	8,904,685.00
VIGILANCIA PRIVADA	31,043,124.00	29,313,624.00	1,729,500.00
SISTEMATIZACION	44,362,931.50	50,627,077.00	-6,264,145.50
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	20,120,083.00	16,435,066.00	3,685,017.00
SUSCRIPCIONES	5,001,000.00	5,426,000.00	-425,000.00
ADECUACIONES E INSTALACIONES	6,738,187.00	2,880,000.00	3,858,187.00
GASTOS VARIOS	82,875,305.00	111,801,787.00	-28,926,482.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	2,501,886,479.00	2,483,515,157.77	18,371,321.23







NOTA 25 GASTOS DE VENTAS

Comprende los gastos relacionados con la gestión de ventas, ocasionados en el desarrollo principal del objeto social del ente económico y se registran sobre la base de causación. A 31 de diciembre presentan la siguiente estructura:

CUENTA	VR. LIBROS 2018	VR. LIBROS 2017	VARIACION ABSOLUTA
GASTOS DE PERSONAL	1,067,756,183.60	977,399,864.23	90,356,319.37
HONORARIOS	56,608,000.00	53,750,853.00	2,857,147.00
IMPUESTOS	204,309,742.00	200,056,124.00	4,253,618.00
ARRENDAMIENTOS	577,922,243.00	505,218,944.00	72,703,299.00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	4,067,089.00	10,739,972.00	-6,672,883.00
SEGUROS	47,673,450.00	37,447,866.00	10,225,584.00
SERVICIOS	490,616,840.00	477,172,129.00	13,444,711.00
GASTOS LEGALES	16,089,391.00	5,241,571.00	10,847,820.00
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	66,922,670.00	65,041,660.00	1,881,010.00
ADECUACION E INSTALACION	18,742,660.00	25,762,421.00	-7,019,761.00
GASTOS DE VIAJE	7,939,176.00	2,898,600.00	5,040,576.00
COMISIONES	2,272,351,340.87	2,104,228,429.00	168,122,911.87
REFRIGERIOS	0.00	264,244,002.00	-264,244,002.00
DIVERSOS	181,968,982.00	166,117,022.52	15,851,959.48
GASTOS DE VENTAS	5,012,967,767.47	4,895,319,457.75	117,648,309.72

NOTA 26 COSTOS FINANCIEROS

Corresponde a los valores causados y/o pagados en que incurre la Cooperativa en el manejo del dinero efectivo con las entidades financieras del mercado, están clasificados de la siguiente manera:

CUENTA	VR. LIBROS 2018	VR. LIBROS 2017	VARIACION ABSOLUTA
GASTOS BANCARIOS	23,108,561.41	19,206,544.29	3,902,017.12
COMISIONES	50,121,784.53	32,732,125.74	17,389,658.79
INTERESES	445,641,611.80	458,645,432.09	-13,003,820.29
GMF 4 POR MIL	155,932,343.29	137,019,892.07	18,912,451.22
OTROS	5,257,926.00	92,791.00	5,165,135.00
COSTOS FINANCIEROS	680,062,227.03	647,696,785.19	32,365,441.84

NOTA 27 OTROS GASTOS

Representan los gastos incurridos en operaciones comerciales no relacionadas con la actividad principal de la Cooperativa.







CUENTA	VR. LIBROS 2018	VR. LIBROS 2017	VARIACION ABSOLUTA
IMPUESTOS ASUMIDOS	187,997.00	933,231.00	-745,234.00
DEMANDAS LABORALES	0.00	0.00	0.00
MULTAS Y SANCIONES	4,645,766.00	318,600.00	4,327,166.00
DONACIONES	34,421,665.00	22,201,000.00	12,220,665.00
EXONERACIONES	56,322,493.65	34,698,961.37	21,623,532.28
PERDIDA EN VTA. DE PROP. PLANTA Y EQ.	1,413,999.88	0.00	1,413,999.88
OTROS	352,554.00	0.00	352,554.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,861,714.87	18,193,902.00	-10,332,187.13
OTROS GASTOS	105,206,190.40	76,345,694.37	28,860,496.03

INDICADORES FINANCIEROS

RAZONES DE LIQUIDEZ

Razón Corriente: Mide la capacidad que tiene la Cooperativa para pagar sus obligaciones a corto plazo, con el producto de convertir los activos corrientes en efectivo, sin tener en cuenta que tanto los activos como los pasivos tienen su dinámica propia de realización y exigibilidad. La Cooperativa por cada peso que debe a corto plazo cuenta con \$1.75 para cubrir dicha obligación.

Solidez: Teniendo en cuenta el concepto de liquidación, esta razón involucra total de los Activos al momento de liquidarse al pago general de todos los Pasivos, antes de considerar el pago del Patrimonio. La Cooperativa por cada peso que debe cuenta con \$2.44 para cubrir estas obligaciones.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Nivel de Endeudamiento: Nos permite establecer el grado de participación de los acreedores, sobre los activos de la Cooperativa. Para el año 2018 el grado de participación de los acreedores sobre los Activos de la Cooperativa, es de 41.00%.

Concentración del endeudamiento en el corto plazo: Representa el porcentaje de participación de los pasivos que debe ser asumido en corto plazo. Este indicador expresa que el 42.78% de los pasivos totales de la Cooperativa son de corto plazo.

INDICES DE EFICACIA (RENTABILIDAD)

Miden los resultados de las decisiones gerenciales en la administración de los recursos. Si fueron acertados se ven unos mayores beneficios para los asociados y para la capitalización, si por el contrario fueron desacertados el índice de rentabilidad muestra bajos resultados con su consecuencia bajos beneficios.







Margen Bruto: El Margen Bruto de Utilidad esta afectado por los métodos de valuación de inventarios, al igual que las provisiones del mismo inventario, cartera, inversiones y depreciaciones. Este Margen Bruto de Utilidad para la Cooperativa fue de 7.76%.

Margen Operacional: Esta dado por la relación de los ingresos netos con respecto a la utilidad operacional, el cual fue de 6.80%.

Margen Neto de Utilidad: Esta dado por la relación de la utilidad neta con respecto a los ingresos totales, el cual fue de 1.10%.

Rentabilidad de Capital: Esta dado por la relación de la utilidad neta con respecto a los aportes ordinarios de los asociados el cual fue de 27.24%.

Rentabilidad sobre el Patrimonio: Esta dado por la relación de la utilidad neta con respecto al patrimonio, el cual fue de 1.87%.

MARINO CASTRO CARVAJAL

Gerente General
Ver Certificación Adjunta

CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA

Contador T.P. 104435-T Ver Certificación Adjunta

ALEXAMDER CASTAÑEDA SAENZ Revisor Fiscal T.P. 105535-T

Ver Dictamen Adjunto



